



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2001

V Legislatura

Número 29

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2001

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Trabajo y Política Social para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002 en relación a su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

Comparecencia del consejero de Trabajo y Política Social para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002 en relación a su Consejería.

Interviene el señor **Gómez Fayrén**, consejero de Trabajo y Política Social..... 1137

Se suspende la sesión..... 1142

En el turno para formular preguntas u observaciones interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto..... 1142

El señor **Cervantes Díaz**, del G.P. Socialista 1145

La señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista..... 1146

La señora **Méndez Monasterio**, del G.P. Popular 1148

La señora **Asurmendi López**, del G.P. Popular..... 1150

Para contestar a las preguntas formuladas, interviene el señor **Gómez Fayrén** 1151

En el turno de réplica interviene:

El señor **Dólera López** 1158

El señor **Cervantes Díaz** 1160

La señora **Rosique Rodríguez**..... 1161

La señora **Méndez Monasterio**..... 1163

En el turno de dúplica interviene el señor **Gómez Fayrén** .. 1163

Se levanta la sesión a las 14 horas.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

[Comparecencia del consejero de Trabajo y Política Social para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002 de su Consejería.](#)

Damos la bienvenida, como no podía ser de otra manera, al señor consejero y a su equipo de Gobierno. Y sin más preámbulos, tiene la palabra el señor consejero de Trabajo y Política Social.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (CONSEJERO DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento a los señores diputados por haber hecho un esfuerzo en sus agendas y haber podido cambiar el día previsto para el lunes próximo, día 12, por un problema de agenda de este consejero, y poder haber adelantado la presentación de los presupuestos a hoy viernes. Por lo tanto, vaya por delante mi agradecimiento.

Y antes de empezar a lo que es la exposición sucinta en esta primera media hora del presupuesto de la Consejería, quería presentar a los miembros de la Consejería que me acompañan, que ya son todos conocidos... ¿No se oye? ¿Se oye? Ahora.

Bueno, una vez resuelto el problema, creo que se ha oído el agradecimiento a los señores diputados, pasar a presentar a los miembros del equipo de la Dirección de la Consejería que me acompañan, empezando por el secretario general, Juan Fernando Martínez-Oliva... Yo creo que todos son ya conocidos porque no hay ninguna incorporación nueva con respecto a la presentación de los presupuestos del año anterior. La secretaria sectorial de Acción Social, Menor y Familia, Mercedes Navarro. La directora general de Política Social, Marisol Morente. El director general de Trabajo, Antonio Ruiz Jiménez. El director general de Formación Ocupacional, José Daniel Martín González. El director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, don Francisco Moreno. Son las personas que me acompañan junto con otra serie de funcionarios, subdirectores generales, vicesecretarios, que han hecho un tremendo esfuerzo para elaborar el presupuesto de la Consejería, y que por lo tanto yo también quiero que conste en acta en esta Asamblea el agradecimiento no sólo del consejero sino de todo el Gobierno regional.

Además, en este año un especial agradecimiento porque, como ustedes saben, este es el primer presupuesto de la historia que se presenta en euros, pero ya no sólo porque es el primer presupuesto de la Comunidad Autónoma que se presenta en euros, sino porque esta es la primera Consejería que comparece ante esta Comisión, y por lo tanto tengo la satisfacción y el honor de presentar por primera vez en la historia de esta Comuni-

dad Autónoma un presupuesto en euros. Eso llevará a que haya muchas veces alguna dificultad, pero yo intentaré traducir, en la medida de lo posible, en pesetas las cantidades que vayan siendo referenciadas en esta Memoria.

En cualquier caso, para empezar ya puedo decir que en el presupuesto de la Consejería de Trabajo y Política Social para el año 2002 asciende a un total de 166.063.966 millones de euros, que equivale a 27.630.719.047 pesetas.

Antes de seguir, tengo que anunciar que hay un error en la página 12 de la Memoria, porque en el primer párrafo, donde se habla del análisis de la sección, la cantidad que figura en euros de 166.207.000 está equivocada, es la que viene en el cuadro de 166.063.966 la cantidad exacta; ha habido un baile de cifras en ese primer párrafo, y yo les ruego a sus señorías que si la pueden corregir.

Desde el punto de vista comparativo, sin perjuicio de que luego entremos en el análisis dinámico del presupuesto, comparándolo y haciendo la conversión en euros del año 2001 estaríamos en una cantidad para el presupuesto que se está ejecutando este año de 152.882.024 euros, es decir, 25.437 millones de pesetas. Supone, por tanto, en lo que es el presupuesto de la Consejería, el presupuesto consolidado tanto de Consejería e Issorm como del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, un incremento del 8,62% con respecto al ejercicio 2001. Solamente comparando lo que es el presupuesto de la Consejería en los años 2001 y 2002 el crecimiento sería cercano al 10%, exactamente el 9,94, estaríamos hablando de una cantidad de 143.274.589 millones de euros frente a los 157.516.414 millones de euros que hay en el año 2002. Insisto, supone un incremento cercano al 10% para el presupuesto de este año.

La distribución del presupuesto de la sección por capítulos muestra que el capítulo IV, el de "Transferencias corrientes", es el que mayor peso específico tiene. En el presupuesto tienen ustedes el cuadro, primero por servicios, en la página 12. Y ya entrando en lo que es la distribución de esta sección, el capítulo IV, de "Transferencias corrientes", insisto, es el que mayor peso específico tiene, absorbiendo el 67,4% del total del presupuesto, debido a que en él están incluidas, como ustedes pueden suponer, las transferencias para operaciones corrientes del Instituto de Servicios Sociales y del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, que ascienden ambas a más de 58 millones de euros, es decir, estamos hablando de más del 21% del total del capítulo de gastos.

Este año, además, se incrementa también, además de las transferencias de política social destinadas a financiar actuaciones en materia de servicios sociales con corporaciones locales e instituciones para atención a diversos colectivos, y, asimismo, las dotaciones, y por

eso lo quiero anunciar al principio, para la realización de los cursos de formación profesional ocupacional, tanto los del Plan FIP como los del Fondo Social Europeo, como consecuencia de la variación en los criterios de presupuestación respecto al año 2001 y anteriores, de acuerdo con las normas que emanan de la Comisión. Es decir, que ha habido un cambio de criterio aconsejado también por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma en el sentido de que estas dotaciones, tanto en política social como en los cursos de formación profesional ocupacional, Plan FIP y Fondo Social Europeo, se trasladen a este capítulo IV, con lo cual, si antes tenía un peso muy importante en el presupuesto en los años anteriores este año este peso se ha visto corregido y aumentado.

Estamos hablando en cuanto a formación ocupacional de más de 10 millones de euros que se incorporan a este capítulo, aproximadamente 1.688 millones de pesetas, y habría que añadir a las cantidades que he dicho también, dentro del menor, otros 2.232.000 euros; estaríamos hablando de 171 millones de pesetas que otros años no figuraban en el capítulo IV y que este año sí figuran.

El primer dato que se obtiene del presupuesto de esta Consejería muestra el crecimiento que he dicho del 9,9% en términos porcentuales, y fundamentalmente yo quería señalar que los tres Servicios, exactamente el de Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia, la Dirección General de Política Social y las transferencias a los dos organismos autónomos dependientes de la Consejería, representan solamente ellos el 67% del total del presupuesto para el año 2002.

Intentando ser lo más escueto posible, por lo menos en esta primera parte de mi intervención, me gustaría destacar que en el análisis por servicios, y viendo uno por uno, en cuanto al primer programa... los programas que gestiona esta Consejería los tienen ustedes en la página 8, son los programas habituales en esta Consejería, dentro de lo que son las tres funciones de las que se ocupa esta Consejería, seguridad, protección y promoción social, promoción social y regulación de la economía de los sectores productivos, y aparecen los 17 programas de gastos. Para poder manejar mejor el presupuesto hay que tener siempre pendiente la página 8 porque es donde podemos saber exactamente cada numeración del programa a qué se está refiriendo.

En primer lugar, la Secretaría General, cuyo cuadro lo tienen ustedes en la página 38, para el año 2002 gestiona un solo programa, que es el 311A, que asciende a más de 66 millones de euros. Supone que por parte de la de la Secretaría General se gestiona el 42% de los recursos asignados a la Consejería. Ello implica un crecimiento del 7,4% respecto al ejercicio del año 2001.

Los gastos de personal aumentan, como verán sus señorías, un 32% respecto del ejercicio en vigor, y eso se explica porque en la presupuestación de este programa

de gasto se ha implicado a esta Secretaría el conjunto de plazas de nueva creación para el próximo ejercicio, que asciende a más de 564.000 euros.

En el siguiente lugar destacaría los programas que desarrolla la Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia. Tiene sus actividades diferenciadas en los programas 313D, que es el del Menor, y 313M, que es el de Familia. Frente a los tres que gestionaba en el año 2000, que incluía al 313J, que era el programa que desapareció como consecuencia del Decreto de primero de abril de 2000, que modificaba el de 20 de julio, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Trabajo, y que pasan ya estos programas al programa 313A, que es el de "Convenios y subvenciones".

La Dirección General de Política Social gestiona un solo programa, como les decía, con un volumen total de más de 27.535.000 euros. Es todo el gasto previsto para el año 2002. Supone un incremento de la dotación para este programa sobre los créditos del 2001 de más del 11,3% del presupuesto. Y estas diferencias en las dotaciones de la Dirección General de Política Social se deben fundamentalmente al esfuerzo que para el ejercicio 2002 se efectúa en el capítulo de transferencias corrientes. Estas transferencias corrientes se incrementan en un 15,3% con respecto a las dotaciones que había en el año 2001.

En la página 40 tienen el cuadro de esta Dirección General de Política Social, tienen también el listado de las obras más relevantes que se van a financiar en el año 2002, y también algunas de nueva construcción.

La Dirección General de Trabajo, como ustedes saben, gestiona tres programas. El cuadro lo tienen en la página 41. Va a disponer de un presupuesto de más de 24.255 euros, lo que representa el 15,5% de los recursos totales de la Consejería, y las variaciones que representa el conjunto del servicio se completan tanto en operaciones corrientes como en las de capital: en las primeras el aumento es del 4,2%, y del 8,1 en las operaciones de capital.

El aumento de las operaciones de capital se concreta en el capítulo de "Inversiones reales", que crece un 124%, y supone la puesta en marcha de una serie de medidas para disminuir el fraude laboral en la Región de Murcia.

La Dirección General de Formación Ocupacional, cuyo cuadro se encuentra en la página 42, este año tiene asignados unos recursos totales de más de 27.246 millones de euros, que representa el 17,3% del presupuesto de la sección y el 16,4 del presupuesto consolidado.

Comparando en un análisis dinámico este presupuesto con respecto al año 2001, el incremento es superior al 10%. Se concretan operaciones corrientes que lo hacen en un 62,8, lo que implica, por tanto, que las operaciones de capital crezcan en un 94%, si bien hemos de comentar que los cursos cofinanciados por el Fondo Social Europeo para este año 2002, como ya hemos

dicho, se presupuestan en el capítulo IV, por lo que la disminución no es real comparando términos homogéneos de la propia Dirección General de Formación Ocupacional, y no así por capítulos.

En el capítulo II también hay un incremento del 17,2%, y quiero resaltar la puesta en marcha de un plan de control financiero de los cursos subvencionados por el plan FIP.

Por intentar no ser excesivamente prolijo, voy a hacer una referencia también sucinta a lo que son los dos organismos autónomos de esta Consejería, tanto lo que es el Issorm como el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, y luego voy a hacer una referencia a lo que considero más importante de cada una de las áreas de las Direcciones Generales.

El presupuesto del Instituto de Servicios Sociales para el ejercicio 2002 asciende a casi 68 millones de euros. Exactamente lo tienen en la página 163 de la Memoria, 67.964.981 euros. Supone un aumento porcentual del 4,4% respecto al ejercicio 2001, y estamos hablando de más de 11.308 millones de pesetas.

Dentro de la clasificación funcional del presupuesto, destacan por su participación en la previsión económica el programa 313G, el de "Personas mayores", con un 33,82% de peso porcentual en lo que es todo el Issorm, y el 313F, de "Personas con discapacidad", con una participación del 22,10% sobre el total. Asimismo, le sigue en importancia el programa 314C, que es "Pensiones y otras prestaciones económicas", con un peso del 16,56% en el global de la Consejería.

Por último, y dentro de lo que sería esta primera introducción desde el punto de vista económico, la estructura presupuestaria del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia para el ejercicio 2002 tiene asignado un presupuesto de 3.549.292 millones de euros, lo que significa 590.552 millones de pesetas. Esto, en comparación con los créditos del año 2001, supone un incremento del 7% en el análisis dinámico del presupuesto.

Habiendo hecho esta introducción, yo voy a resaltar lo que consideramos, por no ser excesivamente técnico y prolijo en esta primera parte, como alguna vez sus señorías han podido achacarme, que era demasiado tecnicista la exposición del consejero, quiero decir que por las áreas, en cuanto al presupuesto de la Dirección General de Política Social, con la que empiezo, el capítulo IV es el que tiene un incremento más significativo, cercano a los 353 millones de pesetas. En cuanto a iniciativa social continúa y aumenta la financiación de las entidades de iniciativa social que prestan servicios sociales. La subida para estas iniciativas es de más de 172 millones de pesetas, a través de convenios con entidades que ofrecen servicios a personas con discapacidad, 118 millones de pesetas. La financiación del programa de mayores, con 20 millones, y el de emigrantes, con 30 millones, de acuerdo con el Plan para Integración Social de los Inmi-

grantes.

El incremento para las corporaciones locales en este año es superior a los 180 millones de pesetas, se realiza un esfuerzo importante en la financiación de las corporaciones locales, a través del incremento de los créditos para prestaciones básicas, más de 95.500.000 pesetas, y los convenios con centros de servicios sociales, casi 30 millones de pesetas, y ayuda a domicilio, 66 millones. Se crea una nueva partida de medidas de acompañamiento a los programas de inserción social, en principio dotada con 40 millones de pesetas. Se incrementan también los fondos para inmigración, con un importe de 38 millones de pesetas, de acuerdo con el Plan para Integración Social de los Inmigrantes.

El capítulo VII tiene un incremento superior a los 68 millones de pesetas. Se continúa con la construcción de centros para personas con discapacidad. Señalo, a modo de ejemplo, Astrapace, Urci, Asprodes, Afapade. Comienza la financiación de la construcción de nuevos centros, con Famdif, Assido, Aspadem, Físicos de Lorca, Prometeo, Afesmo... no son una enumeración exhaustiva pero sí un poco para dar idea a la hora de manejar el presupuesto por dónde van los esfuerzos de la Dirección General en este año. Se mantiene la construcción de residencias de personas mayores de Águilas y Villanueva, y se incrementan en 85 millones de pesetas las subvenciones nominativas para centros de personas con discapacidad, así como en 20 millones las destinadas a personas mayores.

El esfuerzo en corporaciones locales es similar al del año 2001, se continúa con la financiación de los centros de estancias diurnas de Blanca y Murcia, el centro de mayores de La Tercia de Cehegín, la residencia de personas mayores de Abarán, los centros sociales de Aledo y El Llano de Molina, y el centro de inmigrantes de Fuente Álamo. Y comienza la financiación de nuevos centros, centro de estancias diurnas de Lorca, Ulea, San Javier y Torre Pacheco, y centro de atención primaria de Torre Pacheco.

Quiero señalar el centro de estancias diurnas de Torre Pacheco, porque es una iniciativa que nace a solicitud de los grupos de esta Asamblea Regional, en cuanto a que en esa área de la Comunidad Autónoma hacía falta un centro de estas características, y vamos a trabajar con el Ayuntamiento de Torre Pacheco, seguramente con el apoyo de los grupos parlamentarios, para que esto sea una realidad.

En cuanto al área de protección del menor, en el capítulo I no se producen modificaciones o incrementos significativos y se mantienen los créditos de sustitución de funcionarios, personal laboral temporal y gratificaciones. Voy a ir dando un repaso de los más importantes. En el capítulo II, los conceptos a los que afecta la modificación más significativa son el de arrendamiento de edificios y otras construcciones, fundamentalmente para hacer frente al pago de arrendamientos de los edificios

situados en La Albatalía y en La Cueva de Monteagudo.

También en el concepto 260, de prestación de servicios sociales, se destinan casi 600 millones de pesetas, es decir, más de 3.600.000 euros al convenio de prestación de servicio a menores, para la remuneración de acogimientos familiares. Están previstas 134 familias y el pago de estancias y extraconvenios de acuerdo con las cantidades que se recogen en el presupuesto.

En el capítulo IV se produce un importante incremento, debido, primero, a que se corresponde a la formalización de los convenios con la Fundación Diagrama y la Asociación Cefis, estamos hablando de más de 292 millones de pesetas, es decir, más de 1.754.000 euros, para la ejecución, como ya conocen sus señorías, de las medidas judiciales de la Ley orgánica 5/2000.

No me voy a extender, pero, vamos, en cualquier caso en una segunda intervención sí les podría dar a ustedes más información. En el capítulo II se recogen los créditos necesarios para atender a las necesidades generadas por los servicios centrales del Servicio de Familia, y en el capítulo IV, que está dotado con casi 1.200.000 euros, hay un incremento del 11% sobre el presupuesto de este año, teniendo presente que la subvención de apoyo a la infancia ha sido trasladada de este programa al de Protección del Menor.

Hay una serie de actividades también que se realizan y que están incluidas en este capítulo pero no me detengo con ellas por no ser excesivamente prolijo.

En el capítulo VII está prevista la construcción de un centro de respiro familiar, para Aspapros, y otro centro de respiro familiar, igualmente, para la Asociación Aidedemar. En el primer caso estaríamos hablando de más de 21 millones de pesetas y en el segundo de 12 millones de pesetas.

En esta área tengo que reseñar, señorías, que como consecuencia de todo el proceso de alegaciones que se produjo dentro del Plan Regional de Integración de Inmigrantes, y también como consecuencia del debate mantenido en esta Cámara, en esta Consejería nos estamos planteando la creación o no específicamente del Centro de Atención a Menores Inmigrantes, porque a lo mejor, frente a una primera opinión de los gestores de este plan, seguramente sea conveniente potenciar los centros de menores que ya existen en esta Comunidad Autónoma, con el fin de no crear un centro específico para los niños inmigrantes, a fin de no hacer una separación que pudiera ser, a efectos de integración social, excesivamente peligrosa. En ese sentido, yo anuncio ya a esta Cámara que este tema se va a revisar en el Plan de Integración de Inmigrantes, y por lo tanto el presupuesto lo que pretende es potenciar los centros de menores que ya existen en esta Comunidad Autónoma.

En el área laboral, yo destacaré, primero, que se da prioridad a la inserción ocupacional de la mujer. El presupuesto de lo que va a ser el fomento del empleo en contratos indefinidos para la mujer pasa de 366 millones

en el 2001 a 407 en el 2002. Otro tanto de lo mismo pasa con la contratación de jóvenes desempleados, apareciendo en el presupuesto del 2002 una partida destinada específicamente a ellos por importe de 230 millones de pesetas, que se completa con otra de 30 millones para orientación profesional de jóvenes. Pero, dicho esto, que son partidas específicas, yo quiero señalar que en todas las órdenes de fomento del empleo para el año 2002, es decir, en todo el esfuerzo de la Dirección General de Trabajo para ese año, se van a priorizar los programas de contratación de jóvenes y mujeres. Con eso queremos intentar igualar un poco el panorama de desempleo laboral que existe en esa Comunidad Autónoma, entre un paro masculino que no llega al 5%, estaríamos hablando en términos de la Unión Europea de un paro técnico, con un paro que se multiplica por tres, en el caso de la mujer, y también que nos preocupa, en lo que supone de dificultades de la incorporación por primera vez al mercado de trabajo de los jóvenes que no han tenido nunca acceso a él.

Por lo tanto, anunciamos que ya en todas las órdenes de fomento del empleo para el año 2002 se va a priorizar como una condición favorable la contratación indefinida de la mujer, en cualquiera de las órdenes que se emanen en aplicación de este presupuesto por parte de la Consejería de Trabajo.

Se abren unas partidas, que tengo también que decir que son simplemente indicativas de por dónde queremos ir en este año en materia de lucha contra el fraude laboral y la economía regular, con 25 millones de pesetas para poder iniciar aquello que con los agentes sociales se considere más prioritario, o los programas que consideren que podemos poner en marcha, específicamente, aunque las competencias de la lucha contra el fraude, como ustedes saben, corresponden al Ministerio de Trabajo, a la Dirección General de Inspección de Trabajo, y concretamente a las dependencias de Inspección de Trabajo de esta Comunidad Autónoma, pero nosotros queremos, desde las posibilidades de colaboración y el esfuerzo que se pueda realizar desde esta Comunidad Autónoma, poner también nuestro esfuerzo. Ya indico que es una partida que se abre con carácter ampliable, en el sentido de ver qué tipo de iniciativa se pueden emprender específicamente desde la Comunidad Autónoma en la lucha contra el fraude laboral.

También hay, como ya pasó en el presupuesto del año 2001, una apuesta por la economía social, tanto el fomento de cooperativas como las sociedades anónimas laborales, con un crecimiento superior al 12%.

En el 2002 se va a consolidar definitivamente lo que es la fundación para la resolución extrajudicial de conflictos laborales, con un incremento en su dotación superior al 9%.

Yo también quiero señalar en cada una de las áreas lo que considero aspectos que no pueden ser negativos del presupuesto, aunque a ustedes les sorprenda, pero, en

fin, por tener una explicación previa sin perjuicio de que luego se pueda ampliar. Del programa 322A, de "Fomento del empleo", desaparecen, como ustedes verán, las agencias de desarrollo local, que serán subvencionadas ahora a través del programa 724A, de "Desarrollo de la economía social", y ello obedece a que han finalizado, como ustedes saben, los proyectos acogidos a la iniciativa comunitaria Urban.

En el proyecto 21.146, de contratación de discapacitados, dentro de esta Dirección General, ha disminuido este año, porque en el año 2001 sólo se han presentado solicitudes por importe de dos millones de pesetas, y así mismo el proyecto 21.147, de adaptación de puestos de trabajo a discapacitados, porque en el año 2001 sólo se ha presentado una solicitud por importe de 300.000 pesetas.

En cuanto al área de formación ocupacional, seguir insistiendo en que tanto el esfuerzo que se hace dentro de esta Dirección General tanto en el plan FIP como en el Fondo Social Europeo. En el plan FIP hay que señalar que el incremento dentro del capítulo está en la partida destinada a cursos de formación ocupacional, que se destinan más de 14 millones de euros, exactamente 2.345 millones de pesetas, frente a los 2.276 del año anterior; supone un incremento de casi el 3%. Y en el Fondo Social Europeo el presupuesto total de ese programa pasa de 1.342 millones de pesetas a 1.688 millones de pesetas. Es decir, de los 8.065.000 euros que teníamos en el año 2001 pasamos a más de 10.150.000 euros en el año 2002, y en este caso sí que tengo que subrayar que el incremento es muy significativo, porque alcanza casi el 26% del esfuerzo económico destinado a formación en el área de formación del Fondo Social Europeo.

Yo, dentro de este discurso, me gustaría destacar los incrementos en las partidas que están. Primero las destinadas a los colectivos en riesgo de exclusión social, donde se pasa de 408.000 euros a 472.000, es decir, un crecimiento superior al 15,5%. También las destinadas al reciclaje de los trabajadores en activo, que hay un incremento del 24%, es decir, de 1.382.000 euros a un 1.780.000, de 230 millones de pesetas a 284 millones de pesetas. Otra partida destinada a formación técnico científica, que se presupuesta para el año 2002, con un incremento de más del 330%. Y otra partida que se incrementa también más del 200% es la destinada a la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, pasando de 132.000 euros a 248.000.

Tengo que decir que en esta dirección general hay un incremento, si se quiere, con un aspecto negativo del presupuesto, de una subida del 22% en gasto de personal, pero es consecuencia de la previsión de creación de los puestos de trabajo, que se crean en virtud de la nueva organización administrativa por el Decreto 135/2000, que desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Trabajo, y con el fin de dotar de mas elementos personales a una Dirección General que consideramos vital

para elevar la calidad del empleo en esta Comunidad Autónoma.

Como ustedes saben, también el presupuesto del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, y con esto termino esta primera parte de la exposición, registra un incremento para el año 2002. Significa, y ello posibilita una consolidación de las estructuras del mismo. Hay que recordar que comenzó con una plantilla de cuarenta y una personas y ya ha pasado a setenta y cinco, y ustedes han sido testigos desde esta Cámara de la vida del Instituto desde su propia creación, realizada en julio del año 2000 hasta la fecha, y desde luego de lo que también han sido testigos es de los resultados esperanzadores que está dando la lucha permanente de este Instituto en colaboración, insisto, con la Inspección de Trabajo, en cuanto a la disminución de los accidentes laborales en la Región de Murcia. Llevamos diecinueve meses seguidos descendiendo los accidentes laborales en esta Comunidad Autónoma, cosa que era absolutamente impensable hasta hace un par de años, donde los incrementos de siniestralidad laboral eran siempre superiores a los dos dígitos, incluso este mes de octubre también puedo anunciar, que ya tenemos los datos, que ha habido otro descenso superior al 15% en la siniestralidad laboral, y eso hace que todo el esfuerzo que estamos haciendo en esta parcela redunde directamente en una mayor seguridad en el empleo en esta Comunidad Autónoma.

Yo destacaría del área del Instituto las cinco actuaciones siguientes:

Primero, la puesta en marcha del Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales, que va a tener una vigencia del año 2002 al 2004.

En segundo lugar, la puesta en marcha de un servicio de localización de accidentes laborales en festivos y fuera de la jornada habitual.

En tercer lugar, la puesta en marcha del denominado Plan Objetivo Cero de accidentes laborales en la Región de Murcia. Esto puede parecer muy pretencioso, decir que vamos a ir a un plan de objetivo cero, pero es un plan que está muy bien diseñado, que tiene además una vocación de implantarse en el mayor tejido empresarial de nuestras empresas de la Región de Murcia, desde luego con carácter voluntario, pero estamos dispuestos a incentivar de las formas más diversas el hecho de la aceptación, o por lo menos de la incorporación a este plan por parte de las empresas. No podemos bajar la guardia. El hecho de que las cifras vayan siendo esperanzadoras significa que tenemos que aspirar a lo mejor y lo mejor es, desde luego, que no existan accidentes laborales en las empresas de la Región de Murcia.

También se va a ejecutar en el año 2002 el tercer Plan de Actuación Preferente en empresas de mayor siniestralidad. Es el que ustedes ya conocen y que tan buenos resultados ha venido dando en los dos últimos años.

Y, por último, el programa de promoción y difusión

de la cultura de la prevención de riesgos laborales en el ámbito educativo de la Región de Murcia, a desarrollar conjuntamente tanto con la Consejería de Educación como la de Universidades.

Yo creo que es –y me he extendido un poquito más de media hora, presidente- lo más importante de lo que supone para el año 2002 los presupuestos de esta Consejería. En algunos casos me he mostrado algo prolijo, pero es que manejar cifras de euros y de pesetas les aseguro a ustedes que no es nada fácil.

Y por lo tanto yo, presidente, en esta primera intervención no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gómez Fayrén.

Señorías, se suspende la sesión por un máximo de una hora para que el señor consejero y los grupos parlamentarios atiendan a los medios de comunicación.

Muchas gracias.

Continuando con la comparecencia del consejero de Trabajo y Política Social procede ahora la intervención de los grupos parlamentarios, precisamente para formular preguntas u observaciones a los presupuestos de Trabajo y Política Social.

En primer lugar el grupo parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como siempre, y además siendo la primera comparecencia, dar la bienvenida al euroconsejero y a su equipo, agradecer el esfuerzo de explicación y realización de la Memoria, independientemente de las discrepancias que haya con su contenido y que desganaaré, y anunciar que este año por razones de seguridad no voy a hacer ninguna mención especial al equipo, porque cuando he hecho alguna mención especial o se le ha recortado el presupuesto o bien se ha recortado la ejecución al llegar a 30 de septiembre. Así es que voy a abstenerme, por razones de seguridad presupuestaria, de hacer ninguna mención especial.

Cuando he visto el presupuesto de esta Consejería me ha dado la impresión de que habíamos perdido un año, un año para actuaciones necesarias, un año para actuaciones que tienen que ver con dos áreas tan importantes como son, por una parte, el empleo y la calidad en ese empleo, y por otra el reducir la tendencia a la dualización social que sufre la sociedad en la Región de Murcia.

He visto en este presupuesto, en la memoria y en las partidas, reflejados de nuevo compromisos que el año anterior, el año anterior al anterior ya venían reflejados en estas mismas partidas, y que en unos casos muy débilmente se han ejecutado y que en otros casos ni siquiera

se han llegado a ejecutar, y ahora se nos dice que este año sí que se van a ejecutar.

En este sentido, uno de los primeros problemas que tiene el presupuesto es la credibilidad. Señor consejero, aunque uno sea muy crédulo es muy difícil que cuando un proyecto viene varios años consecutivos y se dice que se van a hacer determinadas cosas, que se van a acometer determinadas actuaciones, y esas actuaciones no se acometen, al año siguiente podamos creernos que este año ya va a ser. A lo mejor el año que viene, que es año electoral, podemos aumentar el índice de credibilidad.

Y voy a poner ejemplos concretos de cada una de las cosas, pero es que además yo no he visto en estos presupuestos plasmado el compromiso del presidente Valcárcel en el debate del estado de la región, en el sentido de que una vez que se ha priorizado la cantidad en el empleo ahora se va a priorizar la calidad en el empleo. Como tampoco he podido ver un presupuesto realista, que haga frente a la situación en la que nos encontramos.

Estoy viendo estos días al consejero de Economía y Hacienda que se va a quedar probablemente afónico, porque yo creo que no hay medio de comunicación por el que no haya pasado cantando las excelencias del presupuesto y diciendo que no nos preocupemos, que aunque en el mundo mundial haya desaceleración, haya crisis, acelerada por los sucesos del 11 de septiembre, en la Región de Murcia no lo hay. El turismo de tercera edad, el turismo de mayores, que en estos días afluye a la región lo va a resolver prácticamente todo y demuestra que la alegría económica en esta región va a seguir.

Nosotros no podemos ser tan optimistas como el consejero de Economía, no porque seamos pesimistas por naturaleza sino porque las circunstancias externas y las circunstancias internas, ahí está el descenso en la creación de empleo y la destrucción de empleo que ya se va produciendo, son datos que nos llevan a la preocupación. Y nos llevan a la preocupación porque si algún departamento es sensible a cualquier desaceleración económica que se produzca es, señor consejero, el suyo, y en sus dos apartados. En el apartado laboral, porque la precariedad en el empleo y la rotación en el empleo, en épocas de desaceleración económica tiene otro nombre, se llama desempleo. Y, en segundo lugar, porque en el apartado de política social, en épocas de desaceleración económica o en épocas de recesión económica sigue aumentándose la brecha que separa a quienes más tienen de quienes menos tienen, y esa desaceleración golpea mucho más fuerte a esas capas de pobreza que existen hoy por hoy en la Región de Murcia.

Por eso me preocupa que todo esto no se tenga en cuenta en esos presupuestos, porque es que en política social me da la impresión de que se profundiza en esa tendencia a, por una parte, el asistencialismo propiamente dicho, olvidando la concepción integral y global de inserción, pero por otra parte a la progresiva privatización o abdicación de la Consejería de aquellas funcio-

nes que le son propias en materia de política social. Se confía cada vez más cosas, no a los ayuntamientos, ni siquiera, que no son los que salen más beneficiados, sino a lo que se llama la iniciativa social, empresas y organizaciones sin ánimo de lucro, que pretenden sustituir o que pretenden que se sustituya por parte de la Consejería, en lugar de colaborar, que se sustituya a la Consejería en la realización de esas políticas sociales.

Yo la primera característica que veo en el presupuesto es un fuerte crecimiento del gasto corriente que usted mismo ha reconocido y ha intentado explicarnos. Es verdad que en parte ese crecimiento se debe a la contabilización que se hace de determinadas partidas, que primero estaban en gastos de capital y ahora pasan al capítulo IV, y esto es así, pero también se debe a otra cuestión, se debe a que cada vez más la política de la Consejería va por sacar recursos fuera, a organizaciones y a entidades, en lugar de hacer políticas la propia Consejería, y esto también es así. Veo por el asentimiento del consejero que se reconoce, pero nosotros no estamos de acuerdo con esto. Y no estamos de acuerdo porque estamos en contra de la descentralización, muy al contrario, estamos pidiendo más recursos para los ayuntamientos. No estamos de acuerdo porque consideremos que las organizaciones no gubernamentales y el resto de instituciones y organizaciones que ustedes llaman de iniciativa social no deben participar. Ni mucho menos, al contrario, somos firmes partidarios de la participación y en eso hemos polemizado muchas veces con ustedes. El problema es que lo que no puede hacer en ningún caso la Consejería es que las políticas que le son propias, en lugar de hacerlas la Consejería las hagan ese tipo de organizaciones, porque entonces falta la necesaria coordinación, porque entonces falta el enfoque de los objetivos, y porque entonces no haría falta ni que hubiera consejera, perdón, ni que hubiera consejero, ni que hubiera... -ha sido un *lapsus linguae*, no sé yo nada que usted no conozca en este momento, me refiero a que vaya a haber un relevo al frente de la Consejería-, no haría falta ni consejero ni Administración. Quiero decir que si de lo que se trata única y exclusivamente es de distribuir dineros hacia fuera, esto no es la política social que necesita esta región. Esto mal casa con los planes, esto mal casa con cualquier instrumento de planificación a la hora de plantear la política social.

Pero además hay otra cuestión que a nosotros nos preocupa. Por ejemplo, que todavía vengamos arrastrando en el ámbito laboral cuestiones otra vez, como el año pasado: no se preocupen ustedes que ya la fundación para la resolución extrajudicial de conflictos laborales se va a poner en marcha. Yo he revisado los presupuestos hasta el 30 de septiembre. Cero patatero, cero patatero hasta el día 30 de septiembre de este año. Claro, el año pasado, cuando también les decía esto decía: no se preocupe que en el último tercio del año, que es cuando se ejecutan las cosas, verán ustedes cómo este tema se re-

suelve. ¿Por qué me tengo que creer este año, lo mismo que me dijo el año anterior y al final no se ha puesto en marcha?

Señor consejero, hay muchas más cosas aquí. A mí me preocupa que un programa tan importante como el de fomento de empleo, con lo que ello comporta, tenga a 30 de septiembre un 14% de ejecución en sus partidas. A mí me preocupa, y me preocupa mucho porque me da la impresión de que hemos perdido nueve meses del año para poder hacer actuaciones que mejoraran la cantidad y sobre todo la calidad del empleo.

Me preocupa también que en lo que se refiere al tema de calidad en el empleo, a 30 de septiembre haya un 20% de ejecución en ese presupuesto.

Me preocupa también, y lo comentaba hace un rato con el director general, la escasa ejecución que hay también a 30 de septiembre en el apartado destinado a la formación ocupacional.

¿Qué ocurre, señor consejero?, que al final volvemos a aquello que tanto le gustó al presidente en su última comparecencia aquí de la película de romanos: todos los años pasan por aquí los mismos romanos, los mismos proyectos, y en este caso el ejemplo que podría ponerse no es el romano paseando por la autovía del Noroeste, sino que es el romano huyendo de la precariedad en el empleo, el romano huyendo de un accidente laboral, el romano huyendo de la economía sumergida, en definitiva, el romano huyendo del desempleo, o el romano huyendo de la pobreza y la exclusión social que existe en la Región de Murcia.

Señor consejero, me preocupa muchísimo el bajo nivel de ejecución que existe en el conjunto de la Consejería y en particular en algunas de las actuaciones que a nosotros nos parecen más importantes, sobre todo cuando hay aún actuaciones del Pacto por el Empleo que dos presupuestos después de terminar el Pacto por el Empleo aún no han sido ejecutadas, y esto no dice mucho en favor de la Administración.

El tema del Instituto de Seguridad y Salud Laboral. El año pasado denunciábamos que la dotación no era suficiente. Nos dijeron ustedes "bueno, vamos a ponerlo en marcha este año con esta dotación y el año que viene haremos un esfuerzo presupuestario". Me refiero al Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Bien, pues este año el esfuerzo presupuestario es un esfuerzo presupuestario demasiado pequeño, señor consejero, pero es que, además, si tenemos en cuenta que al 30 de septiembre se lleva ejecutado apenas el 30% de las transferencias que ustedes tenían que realizarle a este organismo, la verdad es que todavía es menor. Y yo me alegro de las estadísticas que dicen que baja la siniestralidad laboral en la región, me alegro muchísimo, no sabe usted cómo me alegro, es una de las mayores alegrías que este diputado puede tener en su actividad política, pero también deben tener en cuenta lo que dicen los sindicatos cuando vienen por aquí, que no pueden echar las campanas al vuelo. Yo

no sé si este año lo vamos a terminar con más o con menos accidentes mortales en la región que el año 2000, esperemos que sean menos si se cuentan todos, aunque se cuenten todos. Y en ese sentido a mí me gustaría llamar a la prudencia, a la prudencia de no vender la piel del oso antes de cazarlo, a la prudencia de realizar una actuación en este sentido que nos pueda servir para que, efectivamente, esa siniestralidad cero pueda ser una realidad en esta región al cabo de un período de tiempo.

Las resoluciones de la Comisión Especial del Empleo en la Asamblea Regional, 19 resoluciones aprobadas y consensuadas por los tres grupos parlamentarios, la gran mayoría de ellas no las veo, señor consejero, reflejadas en estos presupuestos. Por ejemplo, el tema del estudio sobre los salarios, del que tanto hemos hablado y que usted hablaba, ¿dónde se refleja, señor consejero, aquí en estos presupuestos? Me gustaría que me contestara concretamente a esa pregunta. ¿Cómo se refleja en estos presupuestos la mejora de las condiciones de trabajo del sector agroalimentario y si en estos presupuestos, señor consejero, se recogen las recomendaciones de aquel buen informe, denostado precisamente por su crudeza y por decir la verdad, que encargó en su día el Consejo Económico y Social?

La economía social, aleluya, crece un 11,1% después de muchos años decreciendo. Es verdad que con ese 11,1% no va a recuperar lo que ha decrecido en anteriores ejercicios, pero es que, además, usted mismo lo ha dicho en su intervención, es que ahora recoge también las cantidades que se daban a los centros de desarrollo local en las partidas correspondientes. Claro, al final resulta que en la economía social el esfuerzo que se está realizando no se corresponde con el dinamismo del sector. Y, claro, se nos puede decir "claro, como es un sector dinámico, como es un sector que está creciendo...". Y bien que alardean ustedes por ahí de que el sector está creciendo, y además con legítimo orgullo, pero legítimo orgullo ajeno al Gobierno. ¿Por qué? Si tuviera ese sector ahora mismo las subvenciones que tiene General Electric y otras grandes multinacionales, ese sector podríamos decir que no sólo crece ahora sino que tendría un crecimiento sostenido. Pero ustedes conocen el sector de la economía social y saben perfectamente que si ustedes no aplican las partidas correspondientes, que si ustedes no aplican el asesoramiento técnico, ese sector, lo mismo que emerge, posteriormente cae. Hay quien daba de vida media de pequeñas y medianas empresas, incluyendo cooperativas, de dos a cuatro años, y eso no puede ser, tenemos que generar tejido productivo pero no sólo para lucirnos durante los dos años que se genera el tejido productivo, sino para mantenerlo, para cimentarlo y para proyectarlo hacia un crecimiento y un desarrollo sostenible. Pues, miren ustedes, no están ustedes teniendo en cuenta el peso que tienen hoy, cada vez más creciente, esas empresas de economía social.

Y quiero entrar en el apartado de política social,

aunque me quedarían muchas cosas en este apartado, pero, bueno, tengo luego una intervención y no quiero empezar ya debiéndole al señor presidente tiempo, que no dinero.

En lo que se refiere a política social hemos dicho ya la concepción asistencial, casi caritativa, escasa de medios, que delega en organizaciones y empresas, y denota una despreocupación por estos temas por parte de la Consejería. Pero, claro, aquí hay dos planes estrella que se nos han vendido este año, después de muchos años reclamándolos: el Plan de Inclusión Social y el Plan Integral de la Inmigración. Miren ustedes, es muy difícil... Aquí hay dos cosas, o esos planes son cosméticos, porque, claro, en la Memoria lo que dice es "terminaremos de elaborar...". Yo creía que estos planes se iban a terminar de elaborar en el 2001 para entrar en el 2002. "Terminaremos de elaborar estos planes y empezaremos a ponerlos en funcionamiento". Miren ustedes, a mí no me salen las cuentas, porque o es que, como nosotros veníamos denunciando, estos planes ordenan de forma ordinaria en los presupuestos, sin esfuerzo adicional, partidas que en principio se presentan luego a la sociedad como extraordinarias, o es que estos planes no tienen reflejo en estos presupuestos. Porque, claro, un crecimiento del Issorm que es parecido, similar al que va a crecer el IPC, es decir, una congelación en términos reales para hacer frente a dos planes de estas características, pues, la verdad es que no nos cuadra cómo se van a incluir las distintas cuestiones de este plan. Y, bueno, cuando se incluyen además se incluyen en contra de lo que planteó la Asamblea. Es verdad que ya estaban los presupuestos presentados en la Asamblea y es verdad también que el consejero ha planteado la necesidad de que mediante enmiendas podamos resolver aquellas contradicciones manifiestas de este presupuesto con lo que se aprobó en la Asamblea el día 31 de octubre. ¿Pero hay otros planes?

Miren, ¿cuántos años llevan ya diciéndonos "este año ya es el de la elaboración del Plan Integral del Pueblo Gitano"? Pues aquí sigue sin haber Plan Integral del Pueblo Gitano, y el pueblo gitano sigue en unas condiciones lamentables, sigue en unas condiciones indignas. Y, mire usted, señor consejero, ¿por qué no ha llegado ya este año ese Plan Integral del Pueblo Gitano? ¿Nos conformamos con cuatro partidas y con la fiesta el día que se estableció en su momento a petición de los colectivos gitanos? ¿Seguimos con el folclore en este tema y no ponemos coto a la situación?

El Plan Integral para Personas Mayores. Ese es otro de los compromisos que siguen estando incumplidos. Pero es que, claro, cuando vemos las residencias, cuando vemos los centros, cuando vemos los hogares estamos viendo los mismos del año pasado, los mismos del año pasado y además la ejecución de muchas de esas partidas es cero a día 30 de septiembre.

Termino ya, señor presidente, con una cosa que me

ha llamado la atención, el tema del gasto corriente. Dice: "aumenta el gasto corriente en planificación y evaluación de servicios sociales porque vamos a dotar de control a las subvenciones que se dan". ¿Pero quiere decir eso, señor consejero, que con la cantidad de subvenciones que se han dado en estos pasados ejercicios y desde que gobierna el Partido Popular en este programa, éstas se han dado sin control? ¿No se estaban controlando esas subvenciones y la justificación de esas subvenciones? Explíquemelo porque la verdad es que yo me he quedado un poco atónito cuando he leído esta parte de la Memoria.

El tema de familia. Parece que ustedes llevan la misma tónica que el Gobierno de la nación. El Gobierno de la nación crea todo un paquete de medidas para la familia pero con presupuesto cero. Claro, esto es... La literatura es buena, yo voy a proponer que en lugar del Premio de las Letras a Castillo Puche se lo den al ministro correspondiente, el señor Aparicio, y se lo den también al señor Gómez Fayrén, porque en el tema de la familia aquí llevan un 25% ejecutado a 30 de septiembre, pero es que es sólo un 0,8. Es decir, decrece en términos reales porque va a ir por debajo del PIB.

Y ahora sí que termino. Por segundo año consecutivo las pensiones y las ayudas decrecen en esta Comunidad Autónoma, en este caso en el 7,5%, y además con unos requisitos que siguen siendo burocráticos, que siguen siendo alejados de los potenciales beneficiarios, y que no sirven para resolver el tema de la pobreza y de la exclusión que hay en la Región de Murcia.

Y yo con esto termino en esta primera intervención diciéndole que me han decepcionado profundamente con este presupuesto. Espero que en su segunda intervención pueda aclarar algunas de las cuestiones de las que hemos hablado y que yo también en mi segunda intervención pueda desarrollar otras.

Termino. Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cervantes.

SR. CERVANTES DÍAZ:

En primer lugar, en nombre del grupo parlamentario Socialista, como es habitual, dar la enhorabuena y la bienvenida al equipo de dirección de la Consejería de Trabajo, no tanto al consejero, no por nada especial sino porque sabe que la tiene, puesto que es un habitual de esta Cámara. Quiero decir ese saludo del grupo parlamentario.

Yo quisiera empezar mi intervención, escasa porque tengo que compartirla con mi compañera Teresa Rosique, que lleva la materia de política social, escasa, digo,

en el tiempo, partiendo de una consideración, una reflexión general que creo que compartimos todos, y es la preocupación existente en la ciudadanía respecto a los temas de empleo. Cuando se hace cualquier sondeo de opinión la ciudadanía siempre presenta los temas de empleo como algo preferente en sus inquietudes. A partir de ahí, bien es cierto que ha habido iniciativas que han propiciado la creación de empleo -no entraremos porque esto no es un debate monográfico sobre empleo- han propiciado esa creación, pero tampoco es menos cierto que la preocupación del empleo a la ciudadanía hoy en día se transmite, digamos, en un paso más allá por conseguir un empleo estable, seguro y de calidad.

A partir de esa referencia que en algún momento el señor consejero en esta Cámara -cosa que comparto- ha dicho que primero tendría que crearse el empleo y después llegar a ese empleo estable y seguro, yo creo que ya llevamos un tiempo donde había que haber tomado, y de hecho estamos a tiempo, algunas medidas mediante políticas que vayan a eso, a propiciar que ese empleo cada día sea más estable y más seguro.

Indudablemente, la herramienta número uno que tiene cualquier gobierno en su gestión no es ni más ni menos que el presupuesto, ¿verdad?, que es la única forma, o no diría única pero, vamos, la fórmula más importante para poder trasladar o intentar corregir, intentar hacer las políticas que, en definitiva, en el campo que estamos hablando nos lleven a ese empleo más estable y más seguro.

A partir de ahí, yo tengo que hacer algunas consideraciones, y es que en primer lugar el grupo parlamentario Socialista observa que en la sección 12, concretamente el área de trabajo, no vemos ningún tipo de política novedosa ni mucho menos que sea tendente a conseguir ese objetivo de empleo estable y seguro.

Además, hay un dato que también quiero llevar a su consideración, y es que cuando se emiten resoluciones, como es el caso de la Comisión Especial de Empleo, donde estamos todos de acuerdo y donde se escucha a las organizaciones empresariales, a las organizaciones sindicales, se escucha a la propia Consejería, todos los grupos por unanimidad resuelven y acuerdan una serie de puntos que creemos beneficiosos para la región, para mí también, para nuestro grupo, es una sorpresa darnos cuenta que eso luego no tiene traslado en los presupuestos o apenas tiene traslado, hasta tal punto que anuncio en nombre del grupo que nosotros nos replantearemos la posibilidad de estar en esa comisión este año, y aunque es un tema colateral, que no viene a cuento, pero lo anuncio expresamente.

Si esas resoluciones sirvieran para algo yo creo que algunas de ellas se hubieran tenido que recoger, y hay asuntos tan importantes, por ejemplo, como es la creación del Servicio Murciano de Empleo, que gestione e integre las políticas activas de empleo atendiendo iniciativas locales y comarcales, yo no veo por ningún lado

que esto ocurra. Pero, además, desde ese Servicio Murciano recepcionar definitivamente aquellas competencias que están en manos del INEM en políticas activas de empleo para poder articular definitivamente ese proceso.

Por otra parte, de las propias resoluciones se desprenden actuaciones, como puede ser en el campo de la economía sumergida, que el consejero ha anunciado, ya lo habíamos visto en los presupuestos que hay una partida para fraude laboral y economía irregular, a nuestro juicio tímida, pero, bien, el propio consejero ha hablado de la posibilidad de incremento y podemos confiar también en que eso sea así.

Pero hay aspectos también de esas resoluciones de la Comisión Especial de Empleo que no vemos recogidos, y puntualmente en un tema que nos preocupa como es la formación. Si la formación en estos momentos, y tal como está funcionando el Instituto de Formación, nosotros creemos, todos hemos convenido, todos los grupos políticos, que debería de crearse un observatorio regional de empleo, donde precisamente viniera a compatibilizar el empleo con la formación, y además con un plan de formación integral que conjugue los tres subsistemas de formación, reglada, ocupacional y continua, en beneficio precisamente de la mejora del mercado de trabajo.

Hay otro aspecto, por último, no quiero hablar más de la Comisión especial de Empleo, que también nos preocupa, y es respecto a algo que el portavoz de Izquierda Unida lo ha citado: el sector agroalimentario. Indudablemente, no solamente el informe del CES en su momento, sino que la propia Comisión de Empleo, en la resolución dieciocho dice que se instaba al Gobierno regional a que aborde la problemática del sector agroalimentario en colaboración con los agentes económicos y sociales. No vemos tampoco ninguna medida especial tendente a recoger esta problemática dentro del proyecto de presupuestos.

A partir de este momento, y como tengo que ir terminando, me voy a centrar en dos cuestiones, si me permiten. Una sería respecto a la siniestralidad. A mí no me gustaría, y sé que no es el espíritu del equipo de dirección de la Consejería, que muriésemos de éxito con el tema de la siniestralidad. Por lo tanto, todos sabemos que no hay que bajar la guardia, me alegro mucho de los resultados que se están obteniendo, pero no olvidemos que en esta región, por ejemplo, más del 30% de accidentes mortales que se han producido durante este ejercicio ha sido precisamente en una situación in itinere, de ida y vuelta al trabajo, donde tampoco veo que haya ninguna medida especial para tratar de atender esa situación, aunque sí conozco el punto de vista de la Consejería, por lo menos lo que ha trasladado a los medios de comunicación, en un rebote de ida y vuelta, si es problema de la inspección o de quién es problema.

Entonces, lo que me gustaría es que nos diéramos cuenta del problema social y que nos dedicáramos a hacer gestión política y por lo tanto darle solución.

Para terminar, el tema de economía social, observo que la partida que había en el 2001, capitalización de empresas de economía social, hoy aparece como ayuda adicional al empleo en empresas, o por lo menos así creo entenderla yo, dirigida a este tipo de empresas de economía social.

Dos consideraciones sobre este asunto. Primera, lo que nos llega a nosotros de este tipo de empresas de economía social es que estas cantidades son insuficientes y además llegan tarde. Hay más de un año de tiempo para este tipo de gestión.

De otra parte, también, el problema que ya les planteé a ustedes el año pasado, que me consta que ya han hecho algo pero que no es suficiente, y es respecto al registro de cooperativas. Yo no quiero incidir más en esto, pero comprendan todos ustedes que cuando una cooperativa que se constituye tarda tres meses en el registro, están parando, inconscientemente quizás, porque no puede ser premeditado, se está parando el impulso de esa cooperativa, tanto en financiación, porque a partir del registro necesitan una serie de documentos que aportar para que el proyecto sea viable.

Y no tengo más tiempo. Tendría que hablar de temas de empleo, tendría que hablar de más cosas, pero, vamos, no tengo más remedio que cederle la palabra a mi compañera.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Reiterar la bienvenida que mi compañero Diego Cervantes ha dado al consejero y a todo su equipo.

Y, bueno, es una satisfacción que un año más estamos aquí hablando de cosas que interesan a nuestra región.

Yo, para hablar del tema de política social, señor consejero, voy a aterrizar en cuestiones muy concretas. Y para aterrizar en cuestiones concretas vamos a empezar dando un repaso, desde el grupo parlamentario Socialista, a los programas en materia de política social.

Siguiendo el orden, vamos a iniciarlo por el Programa del Menor. La situación del menor en nuestra Comunidad Autónoma es una situación que cualitativamente se ha incrementado de manera considerable, las competencias que nuestra Comunidad ya tiene, por la entrada en vigor de la nueva Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, ha otorgado a esta Comunidad Autónoma unas competencias extraordinarias, en el sentido de la aplicación de las medidas judiciales, medidas judiciales que son amplísimas y que tienen que tener como objetivo la inserción social de los menores infractores, desde esa competencia de protección de menores que tenemos en la Comunidad Autónoma.

Frente a esto, ya lo hemos debatido en muchas ocasiones, sabemos lo que supone de incremento presupuestario, si realmente queremos cumplir con las

competencias que la ley establece, y con el objetivo, en definitiva, que la ley nos exige. Nosotros entendemos que el incremento presupuestario que ha habido en materia del menor es insuficiente para hacer frente a todas estas competencias. Nos preocupan enormemente dos cuestiones:

Una. El capítulo I, el de personal, que se incrementa en 6.880.000. La pregunta sería: ¿Cómo es posible que en un ámbito de competencias tan amplio como el que se ha adquirido, el esfuerzo en materia presupuestaria, o las previsiones en materia de personal sea tan pequeño como este, que ni siquiera hablando de seis millones de pesetas estamos hablando del IPC, sobre el tema de la partida del capítulo I? ¿Qué renuncia hace la Consejería a actuar y a implicarse en lo que son las políticas activas en materia de menores, sobre todo en las competencias con la entrada en vigor de la ley? Y sorprende precisamente este ridículo crecimiento, cuando tendría que ser todo lo contrario, con el extraordinario crecimiento que los conciertos en materia de política de menores están llevando. En total, hablando de conciertos y convenios, estamos hablando de un incremento de 444 millones de pesetas. Es decir, queda clarísima la dejación del Gobierno regional para asumir la gestión en materia de inserción de menores, y delega esa gestión básicamente en conciertos y en asociaciones sin ánimo de lucro. Por lo tanto, para nosotros es la primera cuestión preocupante, y la pregunta sería: ¿qué nivel de compromiso en la gestión de estas políticas va a tener el Gobierno regional, porque desde luego el que se ve en los presupuestos es nulo?

Tema: Programa y Plan de Inclusión Social y de Lucha Contra la Pobreza. Nos ha sorprendido enormemente que en el programa de familia, que además ustedes el tema de la familia lo abordan desde el aspecto de familias en situación de emergencia social, el concepto de familia ustedes no lo abordan en los presupuestos como un programa de actuación integral en base a la familias, sino desde el tema asistencial, nos sorprende enormemente que el incremento global en este programa sea de tres millones de pesetas, cuando estamos en una situación en esta Comunidad Autónoma, reconocido por ustedes, de 21.540 familias en situación de pobreza y 13.958 familias en situación de pobreza extrema. Se incrementa el programa de familia en tres millones de pesetas, y si acudimos a los programas que realmente o, mejor dicho, a las partidas que realmente son las que contemplan las actuaciones de cara a la inserción social de estas familias, resulta que disminuyen, en comparación al año pasado, en cinco millones de pesetas. Me estoy refiriendo a los capítulos IV y VI. No hay apuesta, esto es un ejemplo gráfico, de que no hay apuesta del Gobierno regional por abordar las políticas de inclusión y la lucha contra la pobreza, y como ejemplo clarísimo y objetivo el programa en el tema de la familia.

Otro programa que tiene mucho que ver con el tema de lucha contra la pobreza es el que luego aparecerá en el

ISSORM, el de ayudas, pensiones y subvenciones. Un programa que contempla el mismo presupuesto que el del año pasado. ¿Cuándo se ha reconocido que en esta Comunidad Autónoma tenemos a más de 40.000 personas en situación de pobreza extrema? No hay una plan de choque que garantice los ingresos mínimos que deben tener todas estas familias. Tenemos el mismo presupuesto que el año pasado. Por lo tanto, explíqueme usted, señor consejero, dónde está presente ese plan de choque para hacer frente a estas situaciones de emergencia, que más de 40.000 personas tienen en nuestra Comunidad Autónoma.

El tema de los ayuntamientos. Los ayuntamientos, muchos de ellos han tenido un incremento de población extraordinaria. Algunos superan el 25% de la población. Los recursos que se derivan hacia ellos en atención primaria de servicios sociales están prácticamente congelados desde el año 98. Para ser justa, un punto, si descontamos el IPC acumulado, han crecido un punto desde el año 98, si eso se puede llamar un crecimiento. Lo es, pero, bueno, pongámoslo entre comillas. Esta partida sólo se va a incrementar en 29 millones de pesetas para los 45 ayuntamientos. No hay un compromiso con los ayuntamientos de nuestra región para ayudarles a desarrollar políticas sociales, mucho más grave cuando, frente a esta cicatería presupuestaria, en una partida tan importante como esta, se está dando paralelamente un incremento importantísimo de población en la mayoría de estos municipios.

Otro servicio importantísimo es el de ayuda a domicilio. La necesidad de horas de ayuda a domicilio está valorada en mil millones de pesetas. Ustedes lo incrementan este año en 66. ¿Cuántos años necesitaríamos, señor consejero, para poder cubrir la demanda que hoy existe y que es oficial y reconocido por ustedes desde el año 98, que si la actualizáramos esa demanda por supuesto habría crecido, porque todos sabemos que la población mayor de 65 años se va incrementando progresivamente, y ustedes solamente han puesto 66 millones de pesetas.

Las residencias para personas mayores, las plazas de asistidos no aparecen en el presupuesto, no hay compromisos nuevos en el presupuesto. Y algunos que deberían aparecer, como por ejemplo la residencia de Calasparra, que esperemos que se termine de una vez por todas, no viene como equipamiento reflejado para garantizar su apertura. Es una cuestión que querríamos que se nos aclarara en ese sentido.

En todo caso, tenemos un déficit de plazas de residencias para personas mayores de 2000 camas y no hay un compromiso en el presupuesto para dar un salto, ni cualitativo ni cuantitativo en este sentido.

La inmigración. ¿Cómo es posible que desde el Gobierno regional el nivel de compromiso para desarrollar políticas de integración de inmigrantes de cara a los ayuntamientos suponga un incremento de 44 millones de

pesetas? No es posible desarrollar políticas de integración de inmigrantes en los ayuntamientos de nuestra región, con un esfuerzo presupuestario, en comparación al año pasado de 44 millones de pesetas. Ustedes no apuestan por la integración, por las políticas de integración de los inmigrantes, nos queda la esperanza de que en ese debate monográfico que vamos a tener sobre el plan de integración, quepa la posibilidad de modificar el presupuesto. Eso sí, ya le advierto, mucho tendremos que modificarlo para que realmente este presupuesto se comprometa con las políticas de integración de inmigrantes, porque con el nivel de compromiso que se contempla desde luego no va a ser, y ustedes, como Gobierno regional no se reservan ninguna gestión en materia de política de inmigración. Todo el dinero en materia de política de inmigración va fundamentalmente, sobre todo las partidas que contemplan las actuaciones concretas, a través del capítulo IV y a través del capítulo VII, es decir, a ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro.

El Gobierno regional no tiene nada que hacer en políticas de integración de inmigrantes, y nosotros creemos que tiene mucho que hacer en esas políticas, como por ejemplo creando el Instituto Regional de la Inmigración, y otros servicios que deberían estar insertos en ese instituto, como el Plan contra la Explotación Laboral de los Inmigrantes, como el Servicio de Instancias y Aleras, como el Servicio de Centralización...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Rosique, vaya concluyendo.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Voy terminando, señor presidente.

En el tema del ISSORM, el crecimiento es por debajo, es decir, no crece, el ISSORM no crece. El 4,4% no es suficiente, y por lo tanto no se puede hablar de un crecimiento del ISSORM.

Nos gustaría que nos explicara cómo es posible que sumando el capítulo I del ISSORM suponga en realidad un crecimiento real de 200 millones de pesetas, cuando hay que poner en marcha dos residencias de minusválidos, la de El Palmar, con veinte plazas de residencia, y la de Cieza, con doce. Estamos hablando de la creación de 32 plazas de residencia. ¿Es posible crear todas las plazas de trabajadores necesarias para esas residencias, que, además, la de El Palmar está terminada desde el año pasado, si abrir todavía, y ustedes no contemplan el personal necesario para poder abrir esas dos residencias importantísimas, y esas personas tienen que estar en sus casas cuando podrían estar en residencias ya terminadas.

La residencia de San Pedro del Pinatar, cerrada durante todo el año porque las condiciones de sus instalaciones no permite abrirla. Tiene todo su equipo de

trabajadores, que lógicamente están cobrando, como no faltaría más, pues lo único que faltaría. ¿Qué va a pasar el año que viene?, porque no llevan presupuesto en inversiones para poder abrirla. ¿Es que se va a mantener cerrada otro año más? ¿Vamos a seguir teniendo un equipamiento y pagando a unos funcionarios que no pueden desarrollar su actividad porque ustedes no hacen un presupuesto en inversiones que garantice la apertura de esa residencia.

El Luis Valenciano se cae. Claro, dónde está el dinero que este año estaba presupuestado para abordar la ejecución de ese fantástico proyecto que presencié su presentación y que nos ilusionó a tantos. Ustedes tenían más de 100 millones de pesetas para gastar. La liquidación del presupuesto 2001 dice que no han gastado ni una peseta, ni una, y se les cae. ¿Cuál es la gestión que ustedes hacen? Ni siquiera con el dinero son capaces de gestionar, y ahora hay que ir en actuación de urgencia porque el Luis Valenciano se cae y hoy nos dice el diario La Opinión que hay que trasladar a los usuarios de ese centro porque no es posible mantenerlos en esa residencia. ¿Qué va a pasar con el presupuesto para el año que viene?, ¿qué garantías tenemos de gestión, cuando el de este año ni siquiera se está realizando? O mejor dicho, servicio de cocina, que es la única obra que han abordado y que han podido realizar.

¿Qué pasa con el centro de Canteras, señor consejero? El presupuesto de este año tenía que estar ejecutado al 31 de diciembre, ¿qué han contratado? Creo recordar que estábamos alrededor de 300 millones de pesetas para este año, 50% Administración central, 50% Comunidad Autónoma, ¿han contratado algo?, ¿cuánto? ¿Va a dar tiempo de ejecutar el presupuesto? ¿Está obligando eso a que de una partida general para el año que viene tengamos que prever más dinero por lo que no vamos a ejecutar este año? Otra cuestión que queremos dejar sobre la mesa.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Rosique, su tiempo ha terminado.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Méndez.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO:

Gracias, señor presidente.

Desde el grupo parlamentario Popular reiteramos

lógicamente la bienvenida a todos los miembros, directores generales y director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral y la Secretaría Sectorial de Mujer y Familia, y el señor consejero, lógicamente. Pero aparte de reiterar la bienvenida queremos agradecer el esfuerzo que han realizado en la elaboración de estos presupuestos, no pura y exclusivamente por la realización del mismo sino por la coherencia en la realización de ese presupuesto, por el equilibrio presupuestario que se viene manteniendo en estos presupuestos, y además por ser un presupuesto que desde nuestro punto de vista es realista, es un presupuesto creíble, es un presupuesto que continúa las políticas que desde el Partido Popular se vienen señalando como objetivos tanto en el área social como en el área laboral, y por lo tanto les reiteramos nuestro agradecimiento por continuar las políticas que tan eficazmente vienen planteándose y vienen ejecutándose desde la Consejería de Política Social y laboral.

En primer lugar, queremos destacar que este presupuesto, siguiendo con el equilibrio presupuestario, con la política de equilibrio presupuestario, sin embargo es un presupuesto que no renuncia en absoluto a las políticas sociales, que aumentan dichas políticas en un 9,9%, esta Consejería aumenta con respecto al año anterior un 9,9%, y por lo tanto creemos que es bastante significativo lo que este Gobierno del Partido Popular tiene como objetivo en cuanto a los gastos en ocupación, en empleo y en gastos de tipo social.

Nos parecen también unos presupuestos comprometidos, son unos presupuestos comprometidos con los más desfavorecidos, y lógicamente no podemos opinar lo mismo que opinan los demás grupos parlamentarios, porque son las políticas destinadas, como ha dicho el consejero anteriormente en su intervención, a servicios sociales y en concreto a programas de atención a los colectivos más desfavorecidos, el fomento de empleo y la formación ocupacional en los que la Consejería de Trabajo y Política Social hace el mayor esfuerzo presupuestario.

Se persigue un empleo de mayor calidad. Vemos que suben los programas en formación ocupacional, concretamente el programa 324B sube un 20%, por lo tanto estimamos que se persigue un empleo de más calidad y de vocación de más permanencia y perdurabilidad, y se fomenta el empleo para mujeres y jóvenes.

Señorías, desde este grupo parlamentario vemos que se continúa la política del Partido Popular de aunar las diferentes políticas de empleo y las políticas sociales, porque, como también ha destacado nuestro consejero, lógicamente, va en esa línea de que nuestro presidente considera que la mejor política social es una buena política de empleo, y ello no son meras palabras sino que nos damos cuenta que en este año, desde octubre del año 2000 a octubre del año 2001 ha habido 27.000 afiliados nuevos a la Seguridad Social. Son políticas que tienen su reflejo en números, ese reflejo es importante ya que esta

política que continúa el Partido Popular desde el año 95 ha permitido rebajar el paro del 14% al 7,6%, luego son unas políticas que desde nuestro punto de vista son muy eficaces.

Desde los diferentes programas que gestiona esta Consejería hemos analizado uno por uno y hemos podido llegar a diferentes conclusiones, muy distintas a las que llegan los demás grupos parlamentarios.

En relación con el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, desde este grupo parlamentario queremos también aprovechar este debate para felicitar al señor consejero, para felicitar al director del Instituto y a la Secretaría General de la Consejería, porque si bien es cierto que no es para morir de éxito, como decía el portavoz del grupo parlamentario Socialista, sí que es cierto que los objetivos que se venían marcando desde el año anterior se están cumpliendo y se están cumpliendo con creces, porque, efectivamente, se está viendo que la siniestralidad está bajando, pero no está bajando de una manera que ni siquiera podríamos considerar normal, sino que es espectacular, porque somos la única comunidad autónoma en la cual está bajando la siniestralidad este semestre en concreto, cuando la media de España está subiendo la siniestralidad. Creemos que si no es para morir de éxito sí es para que lo reconocieran los grupos de la oposición.

En cuanto a las políticas destinadas en la Dirección General de Formación Ocupacional ya hemos dicho que también se experimenta una subida importante en el programa de calidad de empleo, y en relación con la inserción laboral de los más desprotegidos.

El señor Cervantes ha dicho que no se ven políticas de formación. Nosotros consideramos que 4.000 millones de pesetas para cursos sí son políticas de formación, y son políticas de formación cuando se aumenta un 20% precisamente la formación de calidad profesional. Por lo tanto creemos que los objetivos que se vienen cumpliendo desde esta Consejería se están viendo realizados con este presupuesto.

En cuanto a la ejecución de esta Dirección General yo quería tranquilizar al señor Dólera y quería también hacerle una pregunta al señor consejero, y es cuándo se ejecutan los presupuestos, en qué fecha se ejecutan los presupuestos, porque nuestros datos, además, no coinciden con los del señor Dólera. Esos porcentajes que él ha dado de la formación ocupacional no coinciden en absoluto a la fecha de hoy. E independientemente de eso nosotros pensamos que los cursos finalizan el 31 de diciembre, y que quizás hasta enero o febrero no se pueda tener ese presupuesto como ejecutado. Sí que yo me he parado a investigar, me he parado a estudiar que el presupuesto del año anterior se ejecutó en más de un 85%, y que al día de hoy, de la Consejería en general, estamos en una ejecución 10 puntos por encima de lo que se estaba en la ejecución del presupuesto del año anterior en esta misma fecha. Por lo tanto creo que estos

datos no son en absoluto poco creíbles, y no hacen que esta Consejería sea poco creíble en cuanto a su presupuesto.

En la Dirección General de Trabajo también queremos felicitar a su director general, porque de una manera muy acertada en los programas que gestiona esta Dirección General se ha apostado por el fomento de la economía social. Eso también deberían reconocerlo los diferentes portavoces de la oposición, puesto que se venía reivindicando por los diferentes agentes sociales y por la propia oposición.

De cualquier manera, también los datos que tenemos son muy diferentes a los datos que se han dado. Se aumenta un 18,24% este programa, no un 11,1%, como se ha dicho también por el portavoz. Si es que estamos jugando con el mismo texto y con los mismos presupuestos o con la misma memoria que tiene el portavoz de la oposición, que creemos que lógicamente debe ser el mismo. Ese programa 724, por lo tanto, además de apostar por esa economía social también pensamos que es una política que va dirigida a la lucha contra el fraude, independientemente de los programas que tenemos directamente presupuestados para la lucha contra el fraude.

También en cuanto a esa lucha contra el fraude queremos destacar que a la Inspección de Trabajo se le dota de medios materiales en transferencias de capital al sector público estatal para este tema.

Analizamos por tanto positivamente esta Dirección General que se incrementan presupuestariamente los programas para jóvenes, mujeres y minusválidos. Dentro de la Dirección General de Trabajo todos los programas vienen encaminados a priorizar la contratación de mujeres, cosa que lógicamente consideramos muy importante. Son muchos miles de millones de pesetas que darán con una contratación de la mujer muy superior a la que ha venido existiendo en años anteriores.

En cuanto a la Dirección General de Política Social también queremos destacar la sensibilidad de su directora general, puesto que aumenta un 11,3% esta Dirección General. Se vuelca presupuestariamente en servicios sociales. Estimamos también, en contra de lo que estima la señora Rosique, que 4.585 millones para servicios sociales no son ninguna tontería. Se aumenta la ayuda a domicilio, que ella reiteraba o requería en anteriores comparecencias aquí, en el debate del año pasado. No ha reconocido que se aumenta esa partida. Y las residencias y construcción de residencias y financiación para residencias también las consideramos importantes.

No me queda mucho más tiempo, porque ahora tiene que hablar mi compañera en cuanto al ISSORM, pero simplemente me queda la Secretaría Sectorial del Menor y Familia, a la cual también queremos hacer una mención especial a su secretaria sectorial, puesto que aumenta un 36 y pico por ciento todos los programas relacionados con el menor. Nos parece muy importante ese aumento en esta Secretaría Sectorial del Menor, y

también vemos y debemos de significar que tenemos la aplicación de la Ley 5/2000, en la cual se presupuestan 371 millones para la ejecución de la misma.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Méndez.
Señora Asurmendi.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar dar la bienvenida al consejero de Trabajo y Política Social y a todo su equipo para informar un año más sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002, en relación con su Consejería, respecto al ISSORM, como uno de los instrumentos fundamentales para el desarrollo de la acción del Gobierno regional en el área de Servicios Sociales y Bienestar Social de la Región de Murcia.

Queremos felicitar al consejero y también a la secretaria sectorial, porque para el grupo Popular de esta Asamblea Regional el presupuesto del ISSORM para el próximo ejercicio económico refleja taxativamente el compromiso expreso del Gobierno de la región con los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma, especialmente en el ámbito de la acción social.

El presupuesto global del ISSORM naturalmente que crece, con un total de 67.964.981 euros para el año 2002 crece en 2.865.051 millones de euros con respecto al año 2001. Esto, traducido a pesetas, son 476.704.000 pesetas. Claro que crece, naturalmente que crece, señorías.

Hay que decir que desde el análisis comparativo de los capítulos I, II, IV y VI de los programas del ISSORM para el ejercicio 2002, con la brevedad de esta intervención, como la de esta diputada, se podrán extraer las siguientes conclusiones:

En primer lugar, el capítulo I del ISSORM en el conjunto de sus programas se incrementa en 1.989.144 euros, o sea, 330.966.000 pesetas, y ello se debe en la mayoría de sus programas a la creación de nuevos puestos de trabajo. Es decir, aumentan las plantillas del programa 313F, de "Personas con discapacidad"; aumentan las plantillas del programa 314C, de "Pensiones, ayudas y subvenciones"; aumenta el programa 313G, de "Personas mayores", pero es que creemos, señorías, que desde nuestro grupo tenemos que felicitar al consejero y a todo su equipo del Issorm porque el presupuesto del Issorm crece allí donde debe de crecer, y no crece con cicatería, crece, como hemos visto, debido a la consolidación de las plantillas de personal, destacando por su importancia nuevos planes como una magnífica y maravillosa novedad: a través de estos nuevos planes se realizarán estu-

dios integrales de las necesidades que existan en materia de personal. Esto permitirá racionalizar y transformar las plantillas optimizando al máximo las plantillas, así como también su gestión, tan importante para las personas que viven en centros del Issorm.

También queremos felicitarle, señor consejero, y a todo el equipo del Issorm, porque el capítulo II experimenta un crecimiento del 11,85%. En este capítulo mejora especialmente la protección a las personas mayores a través de conciertos de prestaciones de servicios sociales que, como pueden apreciar todas sus señorías, se incrementan significativamente. Además, se hacen realidad los objetivos marcados en el programa de gobierno del Partido Popular: mejorar convenios para plazas asistidas, suscribir otros nuevos para estancias diurnas, mejorar la coordinación sociosanitaria, etcétera.

Pero no se trata de sacar recursos fuera, como nos decía el portavoz del grupo parlamentario Mixto. Se trata de llegar a más lugares y llegar a más personas. Y, en síntesis, si anteriormente hemos destacado el gran incremento del capítulo I, el capítulo II repercutirá a todas luces de un modo positivo en la atención a los diversos colectivos de mayores, de personas con discapacidad y otros colectivos sociales con los que este Gobierno, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social está demostrando una gran sensibilidad, mejorando su calidad de vida, mejorando su calidad de dietas, mejorando el servicio de fisioterapia, mejorando la atención médico-sanitaria, etcétera, etcétera. Es una mejora en todos los sentidos.

El capítulo IV, y aunque les resulte paradójico, la variación global baja un 7,56, y aquí sí quisiera contestar al portavoz del grupo Mixto un año más. Esto se debe a la deducción de los beneficiarios de las pensiones del FAS. Es decir, "otra vez de forma aparente el Gobierno regional recorta derechos sociales". Pues no, señorías, no, es justo al revés, disminuye porque, como sus señorías sabrán, son pensiones a extinguir, se acaban, y muchos de los que las percibían mueren, y permanecen estas pensiones mientras el beneficiario no fallezca, pero es que algunos de los beneficiarios han dejado de percibir la pensión FAS por tener otros ingresos, pero lo mejor es que muchos cientos de pensionistas de nuestra región, por el esfuerzo y la gestión de esta Consejería de Trabajo y Política Social y por los buenos gestores que tiene el Issorm han pasado a percibir una pensión no contributiva, y en el año 1999 había 2.418 beneficiarios del FAS, y de pensiones no contributivas 14.355. En el año 2001, lo digo despacio para que puedan tomar apuntes, ha habido 1.612 beneficiarios de FAS y 15.825 de pensiones no contributivas. Esto, traducido en pesetas significa que el FAS decreció en el período 99-2001 y que las pensiones no contributivas se han incrementado en casi 1.760 millones. Ya sólo este hecho sería suficiente para felicitar al señor consejero por mejorar la situación de tantos pensionistas y, por cierto, sin costes

adicionales para las arcas autonómicas.

En cuanto se refiere a las ayudas de inserción y protección social de la Comunidad Autónoma, se mantienen todas las cantidades asignadas especialmente a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Y, por último, con ánimo de finalizar esta breve intervención, en el capítulo VI del presupuesto del Issorm y por contestar a la portavoz del grupo parlamentario Socialista, aunque yo pienso que el consejero nos lo ampliará muchísimo más, que sí que tiene muchísimos contenidos, con respecto al año 2001 el capítulo VI sí que se reduce en 37.350 euros, debido a la reducción del convenio que ya viene firmado del Inersa para la construcción de La Vaguada de Cartagena, por aquello de que qué pasa con Canteras, qué pasa con esas personas que son discapacitadas. Bueno, pues porque esta Comunidad Autónoma sí que es consciente de que ellos necesitan una mejora y los fondos de la Comunidad Autónoma aumentarán en sus presupuestos 54.785.000 pesetas.

Lo más importante, señorías, es que estas cantidades se destinan a infraestructuras en centros sociales del Issorm, con proyectos, como ya hemos dicho, de La Vaguada de Cartagena, o, una vez demolidos esos edificios obsoletos que tenemos en el Luis Valenciano, se comience la construcción de esos dos nuevos centros para la antigua Residencia Luis Valenciano. O también sería destacable las reformas para personas mayores, como nos decía la portavoz del grupo parlamentario Socialista, qué pasa con las residencias de asistidos: las reformas que se han empezado ahora mismo en la Residencia Domingo Sastre de Lorca para los mayores asistidos. Estos son motivos de felicitación al equipo de gobierno de la Consejería de Trabajo y de Política Social y a los responsables del Issorm.

Porque pensamos desde nuestro grupo que con la presentación de estos presupuestos que, entre otros calificativos podríamos estimarlos como que son unos presupuestos justos, como decía mi compañera Lourdes, son solidarios, son rigurosos, son muy equilibrados, y sobre todo reafirman el compromiso del grupo Popular, del Partido Popular con la mejora de las condiciones de vida de todos los murcianos de esta Comunidad Autónoma, pero especialmente de los más desfavorecidos.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Asurmendi.

Intervención del señor consejero para contestar a las preguntas formuladas. Señor Gómez Fayrén.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (CONSEJERO DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente, intentaré contes-

tar con brevedad a todas las cuestiones planteadas, con el fin de no agotar la hora de que dispongo y no hacer demasiado larga la sesión. En cualquier caso, espero no dejar nada en el tintero.

La verdad es que después de oír las intervenciones del grupo Socialista, de Izquierda Unida y del grupo Popular, se queda claro que no se pueden hacer unas interpretaciones tan absolutamente diversas de un mismo texto, de un mismo presupuesto. ¿Dónde está la clave? Lo digo porque las personas que estuvieran viendo (hoy no hay) este escenario dirían que hemos perdido la cabeza los señores parlamentarios y el Gobierno, porque a la vista del mismo documento que tenemos todos la lectura es absolutamente o diametralmente opuesta.

Dónde está al final la realidad de la cuestión, que es donde yo quiero centrarme un poco en esta segunda intervención, sin perjuicio de responder en la medida de lo posible. En el distinto enfoque político que a cada una de las políticas sociales o laborales de esta Comunidad Autónoma tenemos los distintos grupos, porque al final las cantidades son las que están ahí, lógicamente y a cualquier responsable político y a cualquier grupo parlamentario en la responsabilidad de gobierno le gustaría tener muchísimo más dinero para todas las cuestiones que se han planteado aquí, pero eso es imposible.

A mí me gustaría, pero también sé que es imposible en el funcionamiento parlamentario, que a cualquier solicitud de incremento... tendremos tiempo en el debate parlamentario, pero a cualquier solicitud de incremento de una partida se me dijera, pero se me dijera de verdad, porque yo estaría dispuesto a aceptarlo, de qué otra partida lo puedo quitar, porque eso es peligrosísimo, porque al final hay que decir: "mire usted, es que vamos a poner 10 millones más aquí pero que se han quitado de aquí". No se puede decir: "quítelo usted de gastos de protocolo y tal", porque todo eso está ya muy tamizado, ese discurso ya no existe, y lo difícil es, sin tener una máquina de fabricar billetes, poder dar incrementos en aquellas partidas donde se piden, ojo, y tengo que decirlo con el corazón en la mano, se piden en la mayoría de los casos con razón por parte de los partidos de la oposición.

En otros casos tengo que decir que no estamos de acuerdo, y voy a decir en qué: sobre todo en la filosofía política que se pide, y esa sería la diferencia, pero esa diferencia hace la grandeza de la democracia.

Entonces, en principio, y contestando al señor Dólera, por no extenderme más y ser consecuente con mi promesa de no agotar la hora, usted sí puede felicitar o darle la bienvenida a todo mi equipo, porque sigue siendo el mismo equipo que vino el año anterior y además con una ejecución presupuestaria que, como muy bien ha dicho la señora Diana Asurmendi, pues en general sube diez puntos por encima de lo que teníamos el año pasado por estas mismas fechas y además el presupuesto tiene un *iter* que hay que esperar a la discusión de la ejecución presupuestaria, allá por el mes de febrero o marzo, para

analizarlo, pero no estamos en absoluto preocupados de que se va a ejecutar, entre otras cosas porque de la ejecución de ese presupuesto dependen muchas familias, muchas situaciones de injusticia social que hay ahí en la calle. Nosotros no hacemos carreteras, hacemos otro tipo de ejecución presupuestaria muchas veces más difícil, muchas veces más complejo, con unos expedientes mucho más complicados a la hora de su ejecución, pero que lo que venimos a resolver nos motiva a que sigamos trabajando hasta el último día del año, sobre todo hasta el último día del año en pesetas, porque el día 1 de enero de 2002 tendremos que trabajar en euros.

No hemos perdido un año, señor Dólera, y le voy a decir por qué. En el presupuesto no se puede perder un año cuando en ese año se han resuelto muchísimas situaciones de justicia social, y desde el punto de vista laboral, que es a lo que usted se refería, yo creo que no se ha perdido un año. Mire usted, habla usted de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que no son realistas y no tienen credibilidad porque desoyen los cantos de desaceleración económica. Pues el crecimiento que tiene el presupuesto global de toda la Comunidad Autónoma es similar al crecimiento del PIB. Es decir, lo razonable es que a un crecimiento del producto interior bruto de la naturaleza que se va a producir este año, en torno al 4%, haya habido un esfuerzo presupuestario también por parte de la Administración regional superior a ese crecimiento del PIB pero en la misma proporción que venía realizándose otros años. ¿Por qué? Porque nosotros no queremos arrojar la toalla, es decir, no queremos contribuir a un pánico de los inversores, a un pánico de las empresas en el año 2002, donde están en marcha todas las autovías que ya necesitaba esta Comunidad Autónoma, donde se han abierto al tráfico, donde se ha anunciado la construcción de un aeropuerto, donde hay todo un entramado empresarial que está esperando que por lo menos su Gobierno crea en esta Comunidad Autónoma, y el Gobierno cree con este presupuesto. Es un presupuesto realista y es un presupuesto creíble.

Mire usted, no se ha perdido un año. Nosotros tenemos, a pesar de los datos de octubre, que eran de 189 parados más, ha sido el mejor dato de octubre desde el año 79, y en la serie histórica de los diez últimos años el número de parados multiplicaba por siete la media al que se produjo en octubre. En octubre de este año había 1.000 parados menos que en octubre del año 2001, en plena desaceleración económica, como usted reconoce, y tenemos más de 20.000 afiliados a la Seguridad Social que por las mismas fechas de esta época, y vamos a terminar el año 2001 con más de 440.000 afiliados a la Seguridad Social. No podemos estar llorando en una puerta, señor Dólera, es verdad que hay problemas, es verdad que las guerras y una guerra de estas características influye en muchísimos factores, pero hay noticias favorables, ha disminuido tremendamente, y no se podía esperar el precio del barril de petróleo. Han bajado los

tipos de interés tanto en las reservas federales estadounidenses como en el Banco Central Europeo, debemos de ser optimistas nosotros, no van a ser optimistas por nosotros desde otras regiones de Europa o desde otros sectores de la economía internacional. Nosotros tenemos que creer en esta Comunidad Autónoma y creemos con este presupuesto.

Lo de la precariedad en el empleo, que cuando venga un momento de recesión supone desempleo, hemos tenido ese debate alguna vez ya, señor Dólera, y yo le he dicho a usted que no, y se lo recuerdo y no se me ofenda, cuando Izquierda Unida perdió las elecciones o no tuvo unos resultados acordes con su expectativa, a pesar de tener todos los contratos fijos tuvo que hacer un expediente de regulación de empleo. Quiere decir que la precariedad o la fijeza no tienen que ver nada con el paro, si bien en una crisis económica, esté como esté, el trabajador va a la calle, y yo soy el primero, como consejero de Trabajo, que lo lamento, pero el hecho de tener un contrato indefinido no significa necesariamente "con crisis económica, paro". Es decir, tanto si se tiene un contrato temporal como un contrato indefinido, si viene una crisis económica y la empresa quiebra la gente se va al paro. Otra cosa es que aspiremos, pero por oxigenación económica, a que la gente tenga un contrato estable. ¿Por qué? Porque eso le permite comprarse una casa, pagar una hipoteca, cambiar de coche y tener una tranquilidad de futuro. Pero no asociemos, porque por enésima vez, y lo siento, se lo digo con todo el cariño que sabe usted que yo le tengo, que precariedad laboral cuando venga crisis económica es paro, porque también estabilidad laboral, cuando venga crisis económica, también es paro. Y le he sacado el ejemplo con todo el cariño del mundo de lo que le pasó y lo que pasa en todas las empresas del mundo, y de eso tengo experiencia.

La brecha social con las capas de la pobreza, y con esto también le contesto a la señora Rosique, por ser económico en el tiempo. Mire usted, si hubiera 40.000 pobres de solemnidad en esta Comunidad Autónoma, el consejero de Política Social no podría salir a la calle. Eso se lo garantizo. Otra cosa es que haya un sector de la población que necesite una especial dedicación por parte de las administraciones públicas, y otra cosa es que hablemos de pobres de solemnidad. Los pobres de solemnidad están en África, están, seguramente, en Asia, pero en esta Comunidad Autónoma, con el comportamiento de los servicios sociales en los últimos 15 ó 20 años, incluido el período de administración socialista, hay resortes, hay argumentos por parte de la propia Administración regional y de los propios ayuntamientos para que las situaciones de pobreza estén atendidas por las administraciones públicas.

Por lo tanto, yo tengo que recordar, y no es madre mía, sino que es la realidad de un esfuerzo tremendo de la Administración pública, en que estos temas, a nivel de una sociedad moderna del siglo XXI por lo menos estén

encauzados. Ojo, y me gustaría tener una máquina de hacer billetes, pero por desgracia, ni estos señores ni el grupo parlamentario ni quién les habla la tenemos.

Y ahora vamos a la parte más política del presupuesto, porque así ya, con esto, quitamos una serie de debates, que también vendrán luego con la señora Rosique.

No privatizamos la política social, simplemente echamos mano de la sociedad civil para resolver problemas que tiene la sociedad civil, con dinero público que esa misma sociedad civil nos encarga administrar. Y yo le puedo asegurar que estoy absolutamente tranquilo con que las federaciones de discapacitados, con que las asociaciones de cualquier naturaleza, cualquier ONG, con convenios con esta Comunidad Autónoma, con el control, que luego alguien se ofende... ¿es que ustedes no controlaban el dinero antes? Pues, usted mismo lo ha dicho, señor Dólera, usted conoce muy bien los presupuestos de esta Comunidad desde hace muchos años y sabe que siempre hay partidas para el control de este tipo de... Otra cosa es que si se hacen más convenios se necesite más control. Pero, le puedo garantizar que no hay un solo... ¡ajo!, y si lo hubiera su obligación es denunciarlo, pero ya no a mí, sino al juzgado de guardia, si alguien está malversando caudales públicos con el dinero público. No privatizamos la política social.

Le voy a decir una cosa a ustedes, cuando yo me reúno con estos colectivos, colectivos que son de toda índole y condición, no se les pide el carné cuando entran por la puerta, como usted muy bien sabe, son de cualquier ideología política... Cuando yo en alguna reunión, y me piden incremento de los convenios, incremento de las subvenciones, y le digo que lo voy a hacer, pero que me van a poner a caldo en la Asamblea Regional los grupos de izquierda, porque estoy privatizando la política social, le aseguro que la cara que ponen es perfectamente descriptible. Es decir, ellos no pueden entender cómo desde posiciones progresistas, y tengo que decir que progresistas son los 45 diputados que formamos esta Cámara, porque nadie que no tenga un concepto de progreso de la sociedad se mete en política, dejando a la familia, perdiendo dinero, perdiendo el tiempo, perdiendo su momento de ocio... los 45 diputados somos progresistas, lo que pasa es que entendemos el progreso de distinta manera, o por lo menos el medio de llegar a él. Y, desde luego, echar mano, permítaseme la expresión de las ONG para llegar a mayor número de personas, como decían las diputadas del Partido Popular, para hacer de cada peseta, luego habrá que hablar de euros, de cada euro 200 pesetas, me parece que es una política absolutamente impecable, que además es la única posible para optimizar el dinero público que siempre es escaso.

Ha hablado del crecimiento corriente, pero, en fin, usted mismo ha reconocido que era en algunos casos por técnica presupuestaria del capítulo IV, pero también tengo que decirle que ha habido un esfuerzo también en

ayuntamientos y ONG. En ese momento de su intervención lo ha criticado, pero, vamos, insisto y me remito a lo que acabo de decir: creemos que era un incremento necesario y un incremento que seguramente será insuficiente.

No falta coordinación, y no es ninguna premonición lo de consejeras, pero sí que es verdad que este grupo parlamentario tiene suficientes... y este equipo de la Consejería, para que en cualquier momento una mujer accediera a la máxima responsabilidad de esta Consejería. Hay muchos ejemplos aquí y no voy a seguir insistiendo.

Lo de la Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos vuelve a salir recurrentemente. Señor Dólera, usted se reúne con Víctor Meseguer de vez en cuando, y con otros sindicalistas. ¿A usted no le han dicho que eso no es problema nuestro, es decir, que son ellos los que no están haciendo los deberes, por lo tanto no les podemos transmitir el dinero? ¿A usted no se lo han dicho? ¿Pregúnteselo usted y dígame que yo, en la presentación de los presupuestos, porque, claro, hasta ahora estaba callado, por una mera cortesía sindical y empresarial, pero los palos no se los puede llevar siempre el Gobierno, como en la frase italiana: "piove, porco governo". No señor, en este caso el Gobierno no tiene nada que hacer, tiene el dinero puesto ahí para dárselo a ellos, y ya le digo que desde diciembre del 99 el dinero está preparado. Pero es que no hacen los deberes, y estamos aquí tirándole a la birlocha pero, hombre, cuando se reúnen a discutir los presupuestos que se lo diga él: "Víctor, voy a criticar lo de la Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos". Y Víctor le tendría que decir: "Dólera, no critiques eso que es cosa nuestra".

Claro, no me puedo llevar yo aquí todos los años la misma regañina, usted me regaña, en este caso, algunas veces con razón, pero esta vez no. Eso no es problema de esta Consejería.

A lo de ejecución presupuestaria ya le ha contestado perfectamente bien la señora Diana Asurmendi, con lo cual yo no tengo nada más que decir, y a la señora Lourdes Méndez. Tendremos el debate.

Lo del romano sí me ha gustado. Mire usted, el ejemplo del romano me viene muy bien al pelo para ver cómo ve usted la región y cómo la veo yo. Usted ha hecho una descripción del romano bastante lamentable, después de una pelea con Astérix y Obélix el romano era lo que usted había dejado. Pues, mire usted, el romano yo lo veo de la siguiente manera. El romano está ahora por la Comunidad Autónoma de Murcia viajando por autovías. Claro, cuando vinieron a Cartagena no había autovías: en 2.500 años hay que ver lo que han hecho estos hombres. Pero, en fin, realmente las hemos hecho en los últimos cinco, pero, bueno.

Se va, además, por autovía de turismo al Noroeste, que se estaba perdiendo el Noroeste para esta región, se estaba quedando desgajado, se estaba despoblando, cada

vez quedaba menos gente, eran los municipios que, en comparación con la comunidad... una Comunidad Autónoma que estaba creciendo, ojo, y sin embargo los municipios del Noroeste estaban decreciendo en población. Pues el romano va al Noroeste, fíjese usted, se baña en los baños de Mula y luego sigue hacia arriba.

Además el romano ya a partir del año que viene va a pagar en euros, con lo cual la cosa es mucho más romanizada, porque el euro es una palabra latina, y, ojo, el romano lleva casco, el romano ya aquí, en esa Comunidad Autónoma, va con casco y por eso descienden los índices de siniestralidad.

Luego, habla usted de los accidentes mortales, y ahí ya dejo la broma, porque eso sí me preocupa. Mire usted, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral tiene ejecutado en este momento el capítulo VI en el 85%, y el VII en el 99%, pero lo de los accidentes mortales es aleatorio, y le voy a decir a usted por qué. No se puede hacer nada contra el accidente mortal, se puede hacer algo contra el accidente, a secas, porque que una persona se caiga cinco metros desde un andamio, que sea leve, grave o mortal depende del azar. Lógicamente, tenemos que evitar que se caiga del andamio, y si se cae, que estén las correas y estén las protecciones lógicas en este tipo de políticas. El mortal es porque se ha producido un desenlace fatal, pero muchas veces por el mero hecho de la suerte, que ha caído de una manera o ha caído de otras. Lo que sí podemos hacer, que es lo que estamos haciendo, es que la base de la pirámide sea menor, porque si la base de la pirámide es menor, las posibilidades estadísticas de que el accidente sea mortal también será menor. Pero no es una fórmula exacta, con la mitad de accidentes en un mismo período puede haber el doble de mortales, porque ha intervenido un factor que no es controlable, que es el azar. Lo que sí se nos puede pedir es que disminuyamos el número de accidentes totales. Eso es lo que hay que hacer, y eso es lo que estamos haciendo.

Lógicamente, también al final se traducirá en una disminución de accidentes mortales. Pero digo que el dato solo analizado aisladamente es un dato falso.

Del trabajo agrícola, aparte de que como ustedes han reconocido muy bien, y con esto contesto también al señor Cervantes, que nos preocupa muchísimo, y hemos creado una partida de nuevo cuño, pues es para desde la Comunidad Autónoma y en colaboración con los agentes sociales ver en qué podemos colaborar con la Inspección de Trabajo, pero es una competencia que no es nuestra. Estamos encima de ello, estamos intentando poner a disposición de la Inspección todo lo que nosotros podemos ayudar. El convenio con el Ministerio de Trabajo nos ha permitido ya no sólo solicitar, o sea, no sólo pedir, rogar, sino exigir que sea prioritario el control del fraude laboral, y además en el trabajo de campo. Las cifras del año 2000, que fundamentalmente en lo que era la contratación de extranjeros eran fundamentalmente,

como ustedes saben, de agricultura, la Inspección de Trabajo fue la primera de España, como ya hemos repetido ya alguna vez. Las cifras hasta septiembre de este año, que son las últimas que conozco, van también los primeros de España los funcionarios de esta Comunidad Autónoma, y, desde luego, no hay nadie que esté relacionado ahora mismo con el mundo laboral que no sepa que es una obsesión prioritaria de esta Administración el hecho de vigilar el contrato de trabajo en el sector agrícola, y evitar que no se produzcan situaciones de extorsión o abuso. Que ahí tenemos un amplio campo, desde luego sí que voy a estar de acuerdo con usted. Le he dicho que muchísimas veces es simplemente un enfoque político. Yo creo que estamos haciendo lo que podemos hacer dentro de los marcos en los que nos podemos mover, y muchas veces, pues tengo que decirlo también, con cierta soledad, porque la inspección de trabajo de esta Comunidad Autónoma se quedó la primera de España con el 98% de sus actuaciones iniciadas de oficio. Recientemente un sindicalista reconocía, hace poco, en un medio de comunicación, que al final es muy difícil encontrar la colaboración de un trabajador que denuncie. Ellos no tienen tampoco en esas empresas un comité de empresa... Es decir, lo está haciendo la Inspección de Trabajo sola, con lo cual a mí sí que me gusta que se hable de esto, pero porque tengo que repetirlo mucho a la gente, a los empresarios, entre comillas, y a los agentes sociales que nos echen una mano, pero desde luego los deberes nuestros yo creo que son por lo menos comparativamente buenos, porque somos los primeros de España. Pero, en fin, tenemos que seguir, y desde luego ahí no me van a encontrar tibio.

En economía social estoy de acuerdo con usted, pero, mire, hay 1.200 millones de pesetas, hay un crecimiento espectacular, falta dinero, no tengo una máquina, lo que le decía antes, de hacer billetes. Si me dice usted de dónde más lo puedo sacar, yo estoy dispuesto a darlo, porque además sé que se ejecuta todo el año, sé que todo lo que le demos se gasta, pero también tengo que decirle una cosa, de cada cien empresas de economía social que se constituyen en España en los últimos tiempos, 20 son en Murcia. No lo estaremos tampoco haciendo tan mal cuando con el poco dinero que... ojo, no lo estoy haciendo yo, lo están haciendo ellos, pero realmente esas políticas están dando resultados: la manera de optimizar el dinero público en economía social no puede ser mejor. Y si tuviera 4.000 millones, le puedo garantizar, señor Dólera, que los pondría en el presupuesto. Se lo puedo garantizar, porque creo tremendamente en las empresas de economía social, tanto cooperativas como sociedades anónimas laborales, y de hecho estamos preparando la Ley de Cooperativas de esta Región de Murcia que pretendemos traerla en el próximo período de sesiones a esta Cámara.

En política social, bien, en algunos casos tengo que contestar a ambos, y así voy ganando tiempo. Los planes

que se están elaborando y se están terminando, y que ustedes conocen perfectamente cuál es el *iter* de cada uno de ellos y en qué momento procedimental está, se reflejan en todas las consejerías, es decir, no solamente en la de Trabajo. Cuando estamos hablando de un plan de inmigración o un plan de integración social, desde luego por aquí pasarán los consejeros de educación, de sanidad, pasará el consejero de vivienda, ustedes podrán ver que cada uno está contemplando en sus presupuestos las actuaciones específicas. Desde luego, los planes no son más de lo mismo. El plan, precisamente, a lo que obliga es a ir caminando todas las áreas de una Administración en la misma dirección para conseguir un objetivo común, y en ese sentido, hombre, dinero del cielo no cae, pero si se puede decir que una beca en cuestión..., cuando se saca la beca pues tengan prioridad aquellas personas, por ejemplo, que son inmigrantes y que están muy desasistidas de otro tipo de ayudas de la Administración, pues eso a lo mejor es bueno, en lugar de dárselo a una persona que la necesitaría menos, necesitándola también, pues priorizar. Eso es un poco lo que se pretende. Igual que en las órdenes de fomento del empleo para el año próximo pretendemos que la mujer sea la que acceda con prioridad a un puesto de trabajo. No quiere decir que hayamos vetado la entrada al hombre.

En cualquier caso, por ejemplo, en lo que es el ISSORM, por darle algún ejemplo, el presupuesto asignado para cubrir las plazas de personas mayores en plazas residenciales se ha incrementado, superando las cifras que estaban previstas en el plan de lucha contra la exclusión social, o en el plan de inclusión social, a mí me gusta llamarlo en positivo.

Estaban previstos en el plan 561 millones de pesetas, se lo doy en millones, y el presupuesto que aparece este año es de 611, es decir, más de lo que el propio plan pretendía.

Por ejemplo, en el programa que incluye la prestación de servicios de estancias diurnas, el presupuesto del 2002 asciende a la cantidad de 201 millones de pesetas, supera también las previsiones que se establecían en el plan de exclusión, que era de 169 millones de pesetas. Hay un incremento de 32 millones en un caso y de 29 en otros, que son más de 60 millones de pesetas en esas dos partidas en concreto, que estaban perfectamente explicadas en el plan.

Hay algunas que a lo mejor no lo cubren al 100%. También podríamos hacer referencia a ellas, pero es que son planes abiertos, y a lo mejor el primer año se nos ha aconsejado que no cubramos entero hasta que veamos cómo va funcionando el plan, pero, en cualquier caso, lo que sí tenemos es la posibilidad muchas veces de jugar con partidas y de dotarlas, pero un plan muy encorsetado o muy rígido le aseguro que está condenado al fracaso.

Hay aquí un cierto dinamismo en lo que el plan quiere abordar, o lo que los planes quieren abordar, y esa misma flexibilidad debe tener el presupuesto.

Lo de las pensiones lo tenía aquí preparado pero punto por punto la intervención de la diputada Diana Asurmendi. No sólo es que algunos se mueren sino que también han optado por otras pensiones que son más favorables, y también hay que decirlo. En cualquier caso el tema de pensiones está totalmente en la misma línea que otros años, y hay una pequeña confusión que yo espero que el año que viene no volvamos a repetirla.

Con el señor Cervantes -y con esto ya paso, sin perjuicio de que alguna vez también hagamos referencia- coincido en el análisis que hace, pero además coincido siempre que usted habla de empleo en ir a un mejor empleo, a reconocer la creación de empleo, no se debe quedar solamente en la cantidad sino en la calidad, y en eso estamos. Lo que ya no coincido tanto, y se lo tengo que decir también, con el aprecio personal que sabe que le tengo, es que no estemos cumpliendo el Pacto por el Empleo. Mire usted, aquí hay 19 resoluciones, que es verdad que algunas, como la ley de participación institucional, que sabe usted que no depende de esta Consejería, ¡jojo!, y que tampoco depende de Presidencia totalmente puesto que se quiere traer un texto consensuado, y es muy difícil, pasa como con la oficina de resolución de conflictos: es que no se ponen de acuerdo los agentes sociales, es que hay problemas de índole jurídico para que ese texto tenga luz verde. Nosotros ya lo aprobamos en el año 99 en el Consejo de Gobierno, se mandó al CES, y a petición de los agentes sociales se volvió a rescatar. Es que no acaban de encontrar una ley... claro, es una ley muy compleja, muy bonita, pero que establece, por ejemplo, temas de incompatibilidad que son muy difíciles de resolver, porque las mismas personas que tienen que decidir subvenciones no pueden acudir a la subvención, y, claro, se quiere que haya la mayor participación institucional pero tampoco se quiere que se pierdan derechos y tampoco se puede orillar la ley.

Y esos son unos problemas que no dependen simplemente... porque lo demás, yo he hecho un repaso y tengo que decir que... hombre, sí que les reconozco que el tema del servicio murciano de empleo y el del observatorio, pero, hombre, no querrá usted, y usted mismo lo ha insinuado, lo que pasa es que lo ha dejado a medio comentar: es que depende de las transferencias de políticas activas de empleo. Yo lo que pretendo es que lo pague el INEM, como usted comprenderá, el Servicio Murciano de Empleo. ¡Ojo!, y nosotros también hemos hecho los deberes con la finalidad de buscar un texto absolutamente consensuado con CROEM, UGT y Comisiones Obreras, y nos queda perfilar un poco... y además se lo puedo decir aquí, nos han inspirado dos comunidades autónomas, una es la de Valencia, otra es la Madrid y estamos trabajando en esa línea, y cuál nos parece mejor, y ellos no están muy preocupados con esto, porque saben que a la vez que lleguen las políticas activas de empleo se pondrá en marcha esta institución, este

servicio, y además va a integrar, como usted muy bien decía, todo el *iter* laboral.

Pero en general yo he estado repasando las resoluciones, si quiere usted luego me dice alguna, pero estamos en ello. Es verdad que en los consejos comarcales de empleo seguimos manteniendo la misma cantidad, y pusimos mantenimiento de momento, pero cuando bajan los parados si mantenemos la misma cantidad, pues se ha incrementado el presupuesto. Eso no se lo oculta nadie. Hay tentación de "baja esto, baja esto, porque como hay menos", y sin embargo no lo bajo porque la resolución de la Asamblea es que lo aumente, y por lo tanto si hay menos parados que se acogen a estos consejos comarcales lo estoy aumentando.

Siniestralidad. Mire usted, cada vez que me pregunta por siniestralidad y a pesar de estos datos digo que los datos son alentadores, utilizo ese término, nada más, alentadores, porque además como tampoco se puede controlar, lo mismo que uno puede hacer una carretera y ver que si se rompe se ponga un parche, pero un tema que necesita que se impregne socialmente el mundo empresarial y laboral de este tema, pues nada de éxito.

Y, desde luego, lo de in itinere estoy de acuerdo con usted, pero esa es, y se lo tengo que reconocer, la parcela del mundo del accidente laboral que menos podemos controlar desde una responsabilidad política, porque es un accidente de tráfico, como usted sabe, y también depende de que sea un domingo, que no tiene trabajo, que sea un viernes, que va a su trabajo, con lo cual en el mismo recorrido, si desde el punto de vista de la legislación laboral tiene unos derechos que desde luego le corresponden completamente por ser un accidente in itinere, lo que pasa es que seguramente habrá que hacer más campañas también del accidente in itinere, y además yo creo que nos beneficiamos indirectamente de las campañas agresivas de la Dirección General de Tráfico, porque cuando se ve un accidente en televisión y las consecuencias no dicen si iba a trabajar o iba simplemente de ocio. Pero, en cualquier caso, sí que nos preocupa mucho el tema de los accidentes in itinere porque no deja de ser, además de un accidente laboral, simplemente un accidente, y con eso ya lo tendríamos todo.

En economía social me remito a lo que le he dicho. El registro de cooperativas, lleva usted razón. Esa es una solicitud, y además se lo digo siempre, pero le digo también una cosa: ni un solo expediente presentado en el registro de cooperativas ha sido despachado fuera de plazo, según los márgenes que da la Ley de Procedimiento, ni uno, con lo cual, bueno, intentamos correr, pero ni un solo expediente, y mire usted que comparto su preocupación y la de los cooperativistas, pero estamos dentro de la ley, y me gustaría poder intentar acelerarlo, pero estamos dentro de la ley.

La señora Rosique ha iniciado su intervención hablando de la Ley del Menor, dice que el incremento del presupuesto es insuficiente. Yo no estoy muy de acuer-

do. Hemos consolidado el crédito extraordinario que se hizo para el año 2001, de entrada en vigor de la ley, eso siempre es muy difícil desde el punto de vista presupuestario, porque, claro, el dinero en un momento determinado sobra en un sitio pero al año siguiente ya no, y sin embargo se ha consolidado. Hay 444 millones de incremento en convenios. Le repito el discurso que le decía al señor Dólera: delegamos conscientemente en estas asociaciones porque sabemos que están más capacitadas ahora mismo, yo no digo que en el futuro no lo pueda llevar la Administración pública directamente, pero esto es un tema que se ha transferido a las comunidades autónomas, que no hay un cuerpo de funcionarios preparados para, con la profesionalidad que lo están haciendo estas asociaciones, intentar controlar un tema muy difícil, que es el menor, que es un tratamiento mucho más complejo que el de las personas mayores, el de los adultos, que delinquen o que no delinquen, es un tema de muchísima dificultad, y solamente le voy a dar a usted un dato para que vea que no estamos tan disparatados a pesar de ser del Partido Popular: esto mismo se hace en Andalucía, se hace en Extremadura, se hace en Castilla-La Mancha y en Baleares, y allí gobierna el Partido Socialista, y yo no creo que sus compañeros con la responsabilidad del menor en esas comunidades autónomas sean unos locos de atar. Yo creo que ellos están con la misma preocupación que nosotros y consideran que este tipo de asociaciones son las que de momento están resolviendo mejor el problema, y de hecho los presupuestos han sido capaces de que aterrizara la Ley del Menor, con todo el miedo que le teníamos, recuerde usted, todas las comunidades autónomas, en el año 2001 en esta Comunidad Autónoma sin que se produzcan ni grandes ni pequeñas distorsiones en su funcionamiento, no habrán oído ustedes ni un problema en este asunto.

El Plan de Inclusión Social, pues repetir lo mismo que he dicho, no quiero extenderme.

En cuanto a los ayuntamientos, el capítulo IV, ha crecido un 86% en la Dirección General de Política Social. Me gustaría tener más dinero, pero también tengo que hacerle aquí una reflexión política, y tengo un alcalde a mi derecha, al cual respeto a pesar de nuestras diferencias; de vez en cuando tenemos algún rifirrafe, como debe ser en política. Pero conocido que la Administración regional no tiene tampoco una máquina de hacer billetes, pues yo creo que a los ayuntamientos alguna vez también hay que decirles... ¡jojo!, es un discurso antipático, con ayuntamientos sean del Partido Socialista, en su momento de Izquierda Unida o del Partido Popular, pero yo sí que me encuentro en la responsabilidad política de decir que los ayuntamientos algunas veces también tienen que hacer algún esfuerzo. No digo que no lo hagan, pero muchas veces la dinámica, y no es precisamente el Ayuntamiento de Jumilla, hay ayuntamientos que tienen mucho dinero y que a lo mejor prefieren traer a Julio Iglesias en lugar de echar un poco los tres al cuarto a la

hora de resolver estos problemas. Porque claro, yo, desde que estoy en esta responsabilidad y que me llaman los 45, que falte dinero o no falte dinero, pues a algunos les tengo que decir: en lugar de contratar esto o de hacer lo otro, y no quiero dar ejemplos, pero todos conocemos de todos los colores políticos, hay que echar también el hombro. Y esto es lo que hay, y mientras sigamos pudiendo haremos como esta vez, incrementar el 86% en el capítulo IV.

En la ayuda a domicilio también doblamos el incremento que se produjo en el año 2001 con respecto al 2000. Estamos hablando ya de aproximadamente 3 millones de euros. Supone más de 500 millones de pesetas, y el incremento ha doblado el que se produjo del 2000 al 2001.

Bueno, sí que me gustaría, señora Rosique, en el tema de la inmigración poner la misma reflexión a la hora de establecer centros de inmigrantes o... Me ha convencido la filosofía de no crear guetos, es decir, de intentar una integración lo más generalista posible en todo lo que son las instituciones y los fundamentos de la sociedad en la que se tienen que integrar. Pero, en cualquier caso, el incremento que ha habido este año solamente en Política Social es del 25% en la partida de inmigrantes. Lo único que yo quiero señalar es que no es solamente un problema de política social, es un problema de educación, es un problema vivienda, es un problema de sanidad, como ya he dicho anteriormente.

La residencia de Calasparra está terminada. El año que viene procederemos a su equipamiento, habrá una orden de subvención, pero la residencia está terminada. Este año le hemos dado simplemente 56 millones de pesetas.

Luego, en cuanto a lo de las residencias, el capítulo primero yo creo que ya es suficientemente explicativo lo que han dicho las compañeras del grupo Popular. Yo puedo, si quieren, ampliar en la siguiente, por no alargarme mucho. Pero se produce un incremento global del 5,54%, superior al incremento general previsto para las retribuciones del año 2002, que, como usted sabe, es del 2%. Estos centros exigen, precisamente por lo que gestionan, un incremento de las dotaciones de los créditos correspondientes a sustituciones, contrataciones de personal laboral, turnicidades, guardias, festivos, etcétera, con el fin de dar un nivel de asistencia correcto.

Se está elaborando, y también lo quiero anunciar, por la Dirección General de Recursos Humanos, un plan llamado Optimus, y a través de este plan se va a realizar un estudio integral, o se está realizando un estudio integral de las necesidades en materia de personal que permita racionalizar y transformar las plantillas, optimizando así la gestión y fijando el plan plurianual para el ajuste de plantillas de los centros. Es decir, hacer un escenario en el que sepamos que nos podemos mover en los próximos años.

Y luego, en cuanto a las obras que usted ha dicho

como más señaladas, ya le ha dicho también la señora Asurmendi, la construcción del Centro Ocupacional La Vaguada, de Cartagena. Durante el año 2002 se va a realizar la segunda anualidad, que está cofinanciado por el Inerser, y, como ustedes saben, está adjudicado. Esperamos que los 300 millones que el Inerser ha dado se ejecuten dentro de este año, estos 300 millones.

También se ha hecho referencia a las obras de demolición del Luis Valenciano. Que el Luis Valenciano estaba mal no hace falta que nos lo digan, ya lo sabíamos, por eso estamos en este asunto, pero, vamos, desde hace tiempo. Es un proyecto que no se hace de hoy para mañana, estamos en ello, y en la medida en que hubiera, antes de tener ya terminados estos centros, que reubicar a estas personas en otros sitios, no le quepa la menor duda, tenemos previsto hasta el sitio de ubicarlos. Pero, en fin, que esto estaba... esto no es una cosa que haya pasado de hoy para mañana, lo estamos haciendo, estamos trabajando en ello.

Y, por fin, las obras de adecuación y reforma de la residencia de personas mayores de Lorca, que tiene esta anualidad del año 2002, 763.000 euros. La del Luis Valenciano tiene para el año 2002, 1.021.000 euros, y para el año 2003 finalizarla con 572.000 euros. En total van a ser cerca de 1.600.000 euros el Luis Valenciano. Y además son centros de primera generación, tengo que decir que están en la línea de lo que se exige ahora en materia de asistencia a enfermos mentales, y muy bien.

Ya para finalizar, y así consigo ser... Yo, con las dos diputadas que han intervenido en el área laboral, tanto Lourdes Méndez como doña Diana Asurmendi, difícilmente tengo que tener alguna discrepancia, porque al fin y al cabo si el grupo Popular sustenta al Gobierno, es el que nos aconseja por dónde debemos de caminar. Sí que es verdad, y yo estoy de acuerdo con ello, que el principal esfuerzo en materia laboral tenemos que seguir haciéndolo en materia de formación, eso es fundamental, porque si tenemos una buena formación de nuestros trabajadores, primero, habrá menos paro porque ya habrá una adecuación entre la oferta y la demanda. En segundo lugar, el empleo será más cualificado. Hay sectores de esta Comunidad Autónoma que tienen una capacidad retributiva muchísimo mejor que otros y, sin embargo, no hay gente preparada para esos sectores, como puede ser el sector industrial, y algún sector de la construcción también, es decir, elaborado con las grandes construcciones de obras públicas, y sin embargo tenemos que seguir haciendo un esfuerzo en formación. Y, desde luego, usted también lo ha señalado, el hecho de la economía social. Yo creo que en la Dirección General de Trabajo uno de los objetivos que tenemos, aparte de priorizar en el año 2002 el trabajo de la mujer, creo que al margen de las partidas específicas que vienen este año y que ya hice referencia en mi primera intervención, el hecho de que mandemos un mensaje al empresariado, que se va a proteger, a estimular y a promover con prio-

ridad a otros el trabajo de la mujer, es lo que podrá permitir que dentro de 2-3 años los frutos de todas estas políticas se ven a 2 ó 3 años vista, es que no tengamos tres veces más paro femenino que masculino en esta Comunidad Autónoma, cuando no hay ninguna razón.

Y en cuanto a la señora Asurmendi, ha hecho un perfecto análisis del crecimiento del ISSORM, sobre todo en lo que significa de protección a mayores, que también he hecho yo alguna referencia aquí, y en cuanto a los convenios de llegar a más gente con este tipo de delegaciones, digámoslo así, o de colaboraciones, prefiero llamarlo yo, pero que en cualquier caso es la misma línea de política que ha defendido el Partido Popular desde su llegada a la Administración regional en el año 95.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero, por su economía del tiempo, lo cual agradecemos todos.

Procede ahora el turno de réplica de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el grupo parlamentario Mixto, para lo cual tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Tengo diez minutos, y esto me obliga a centrarme en tres o cuatro temas, aunque me hubiera gustado tener más tiempo para poder ir rebatiendo afirmaciones que se han hecho aquí y que me parece que no corresponden a la realidad.

En primer lugar, cuando las diputadas del grupo parlamentario Popular felicitaban al consejero y felicitaban a la Consejería, yo creía haber sido descortés en la primera intervención por haberseme olvidado o la onomástica de alguno o alguna de ustedes, o bien algún acontecimiento personal que mereciera tal felicitación, pero luego ya, cuando ha intervenido el consejero, he entendido perfectamente por qué venía la felicitación: todo lo que hay en estos presupuestos está bien, cuando no está bien es que ustedes no tienen un cuño para hacer dinero, y si algún incumplimiento hay es culpa de los agentes económicos y sociales. No se preocupe que le trasladaré a los agentes económicos y sociales gustosamente su opinión sobre el tema de los incumplimientos, tanto en las resoluciones de la Comisión del Empleo como también en lo que se refiere a la oficina extrajudicial de conflictos, porque esa prevención que tiene en este momento afirmar con ustedes determinado tipo de cuestiones, seguramente será mayor si encima de todo resulta que los incumplimientos del Consejo de Gobierno se atribuyen a los agentes económicos y sociales.

Me va a permitir, señor consejero, que le haga una... Me alegro de que, sin ser el último turno de intervención,

aunque considero que es de mal gusto, haya sacado usted el tema de Izquierda Unida, de los presuntos despidos de Izquierda Unida, y lo haya relacionado usted con la precariedad en el empleo. Para mí ha sido muy ilustrativo, y ha sido muy ilustrativo porque ha demostrado cuál es la verdadera filosofía de usted y de su Gobierno en el tema de la precariedad laboral. Cuando usted dice que la precariedad laboral no tiene nada que ver con los despidos, que la precariedad laboral no tiene nada que ver, por tanto, con la estabilidad en el empleo, que la precariedad laboral, además, ha dicho a veces, no tiene nada que ver con la siniestralidad laboral, que además de eso la flexibilidad del mercado laboral es muy buena porque esto hace que tengan confianza los empresarios. Pues, mire usted, a partir de ahí no creo que sea oportuno que su Gobierno y su presidente vaya hablando de calidad en el empleo y vaya hablando de estabilidad en el empleo, porque si al fin y al cabo van a ser despedidos de igual forma, si al fin y al cabo se van a accidentar de tal forma y si además el hecho de tener fórmulas flexibles de contratación va a ayudar a que las empresas contraten porque tienen certeza y no tienen la incertidumbre de tener que luego contratar a alguien que van a tener que despedir, pues me está usted haciendo un canto a la precariedad y a la rotación en el empleo, en línea con el decreto... el decretazo de marzo-abril de este año, donde se flexibiliza mucho más la contratación laboral, y en línea con la precariedad que tiene esta región. Ahora me explico, empiezo a explicarme por qué no se soluciona, no se resuelve, sino que se sigue distanciando de la media nacional la precariedad laboral en la Región de Murcia, y es porque ustedes están convencidos de que esa precariedad es buena, y a mí me gustaría que eso nos lo dijeran aquí cuando no hay nadie, que se lo dijeran a la sociedad, que no tengan un doble discurso, el que tienen en esta Cámara, "no tengo un cuño para hacer billetes", eso díganse a la sociedad. Y, en segundo lugar, el tema de la calidad del empleo y de la precariedad del empleo explíquenselo también a la sociedad: "oiga, es que a nosotros nos gusta el empleo precario, porque creemos que eso es lo que le conviene hoy por hoy a la empresa, y esto es lo que interesa". Ese es el discurso que usted me viene a dar en filosofía.

Y, mire usted, me lo compara con Izquierda Unida: yo no sé si sabrá usted que Izquierda Unida no es una empresa, es un partido político y no tiene beneficios. Me imagino que el Partido Popular tampoco será una empresa y tampoco tendrá beneficios, por lo menos eso es lo que yo tengo entendido hasta ahora. ¿Pero sabe usted lo que está ocurriendo aquí, sabe usted lo que está ocurriendo? Que aquí hay empresas que teniendo miles de millones de beneficios están despidiendo trabajadores en cuanto les bajan 100 millones la suculenta mil millonaria cifra de beneficios, y esto está ocurriendo porque hay una legislación laboral que está facilitando esto. Mire usted, si viene una crisis económica y quiebra una em-

presa evidentemente que irán todos los trabajadores a la calle, pero con una diferencia, que si son fijos tendrán que ir con una serie de derechos y con una serie de indemnizaciones, y si no son fijos irán con una mano delante y otra detrás, como usted sabe perfectamente. Por tanto no me diga que la estabilidad en el empleo y el desempleo, a una empresa, a la hora de que le bajen sus beneficios sin llegar a la quiebra, que la gran mayoría de las empresas no llegan a la quiebra porque venga la etapa de "vacas flacas", lo que hacen es, bueno, pues una parte de esos beneficios tendrán que invertirlos en las pérdidas que puedan tener entre otras cosas por los salarios que tenga su plantilla. Ahora bien, señor consejero, si esa empresa... y esto es el abecé, no estoy descubriendo absolutamente nada, si esa empresa lo que tiene es a la mayoría como eventuales o a la mayoría como contratos de duración determinada, pues lo tiene muy fácil: en cuanto termine ese período irán absolutamente todos a la calle, y esto es lo que yo le quiero decir cuando digo que precariedad en el empleo en época de recesión económica es sinónimo de desempleo. ¿Quiero decir con ello que los trabajadores no van a ir al desempleo en el caso de que quiebre una empresa? Pues claro que sí, pero lo que estoy diciéndole es que el número de trabajadores que vayan, y lo vamos a comprobar, desgraciadamente, en esta región si no se cambian las políticas, al final eso se traduce en mayor desempleo. ¿Por qué nuestra región crece más rápida en empleo en épocas de bonanza económica y crece más rápida en desempleo también en épocas de desaceleración o crisis económica? Entre otras cosas por ese factor, señor consejero.

En cualquier caso, cuando quiera usted le emplazo a que pongamos negro sobre blanco las condiciones de trabajo en Izquierda Unida y las condiciones de trabajo en el Partido Popular, porque hay partidos que, aun teniendo beneficios, entre comillas, electorales, despiden trabajadores en la Región de Murcia o incluso lo intentan camuflar como economía sumergida en la Administración, y desde luego ese partido no es Izquierda Unida.

Señor consejero, hay otra cosa que me preocupa, el tema de los pobres de solemnidad. Esto es una nueva definición. Yo estoy hablando de personas que están debajo del umbral de la pobreza, y los estudios que se han hecho hasta ahora de Cáritas y que no han sido contradichos más que verbalmente por ustedes, no con un estudio riguroso que lo desmienta, hablan de un tercio de la población por debajo del umbral de la pobreza. ¿Y esos pobres de solemnidad sabe usted lo que pasa? Que ni están localizados ni están movilizados ni muchos de ellos votan. Por eso no hay ningún problema, y además son pacíficos, con lo cual puede usted ir por la calle tranquilo aunque haya pobres de solemnidad o gente que esté por debajo del umbral de la pobreza. Llámelo usted como quiera, si ocultamos esa realidad, difícilmente, señor consejero, podremos solucionarlo.

El tema de lo de las partidas. Mire usted, tal y como

viene redactado... yo no he hablado nunca de malversación de caudales públicos, si yo tuviera indicios de malversación de caudales públicos no lo pondría a lo mejor en conocimiento del Juzgado de Instrucción, porque yo no soy el delegado del Ministerio Fiscal aquí, estoy elegido como cargo político, no por oposición a la carrera fiscal. No es buena la confusión de poderes del Legislativo y del Judicial, no maten ustedes otra vez a Montesquieu, ya se lo he dicho en alguna ocasión aquí. Yo estoy aquí para ejercer un control político, y si hubiera visto malversación de caudales públicos hubiera pedido una comisión de investigación. Es verdad que no me la hubieran concedido porque ustedes no conceden ninguna comisión de investigación, señor consejero, porque ustedes de las comisiones de investigación que se han pedido mientras ustedes están gobernando no han concedido ni una sola, y esto es un dato, y es un dato muy cierto, como lo que usted decía, de las cantidades que se fijan en presupuestos.

Señor consejero, yo lo único que le digo en este sentido es que si a mí me pone en la Memoria: oiga, hay un aumento importantísimo del gasto corriente, pero eso se debe a que le vamos a poner mecanismos para el control de las subvenciones. Yo tengo que preguntarme inmediatamente: ¿es que no se controlaban esas subvenciones o no se controlaban bien en años anteriores? Y, señor consejero, mire usted lo que le digo, si usted está poniendo más partidas de las que hay en los planes de inclusión social y de los inmigrantes, ¿cómo estarán hechos esos planes cuando ya en el primer año tienen ustedes que corregir sus propios acuerdos?

Y, por último, y ya termino porque no me da tiempo a más nada, y he excedido el período que tenía para intervenir. Si dice la señora... no sé si era Asurmendi o Méndez, que el año pasado cerraron con el 85% de ejecución y este año hay un 9,9% de aumento, ya perdemos un 6%, decrece el presupuesto en un 6%, y siguen pasando esos romanos. Podríamos seguir hablando de los romanos, podríamos hablar de un romano en el hospital Morales Meseguer con legionella y que no saben dónde está el foco, podríamos hacer toda una serie de símiles con los romanos, pero vamos a dejar por hoy los romanos quietos. Es bueno que lleven el casco y además es bueno que se eviten los accidentes, y ahí yo no estoy de acuerdo, no solamente es aleatorio el hecho de que un accidente sea leve, grave o sea mortal, no solamente aleatorio, señor consejero, hay medidas específicas, y esto no me lo invento yo, esto lo está planteando cualquiera que sepa de prevención de riesgos laborales.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cervantes.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Si antes hemos tenido que ser breves, ahora, con el tiempo, tenemos que serlo más.

Mire usted, señor consejero de Trabajo, hay una parte de su intervención en la cual usted ofrece a los grupos de la oposición la posibilidad de, digamos, discutir con usted o ver cómo se mejora el presupuesto teniendo en cuenta que determinemos procedencias de estas partidas. Como yo creo que su proposición es noble, también le ofrezco noblemente que, como tendrá usted la oportunidad de votar la enmienda a la totalidad que va a presentar nuestro grupo, como diputado actúe usted en consecuencia y posiblemente le demos las claves de donde sacaremos esas partidas para atender lo que usted dice.

De todas maneras, había cosas que se me ha quedado anteriormente, en relación a las medidas de fomento de empleo, que yo, por empezar por cuestiones menores, quisiera que se me aclararan algunas cosas. Por ejemplo, en cuanto a empleo de autónomos no sé si lo he captado bien pero observo que hacen ustedes una diferencia en los proyectos y tratan uno dirigido a empleo autónomo y otro a programas para autoempleo. Me gustaría saber en qué consiste esa diferencia, porque, la verdad, no alcanzo a entender por qué esa diferenciación. Y, además, por darle una satisfacción también a la diputada Méndez Monasterio, decirle que observo, señora diputada, que aquí, efectivamente, se han aumentado 60 millones de pesetas, lo cual digo sin ningún pudor.

De otra parte, también me alegro de que lo que es contratación a desempleados se haya distinguido, cosa que venimos pidiendo o solicitando todo el mundo, tanto los agentes económicos y sociales como los grupos políticos, un desglose de esta partida en "desempleados mayores, larga duración y jóvenes". Yo me alegro de que así sea, por eso respondemos más, digamos, a la realidad de la demanda, pero, no obstante, también observo que se han bajado 35 millones de pesetas. No sé a qué se debe.

Concretamente, venimos escuchando decir al consejero en su segunda intervención que aquí no se puede hacer milagros, y es verdad, todos tenemos una economía y hay que ajustarnos a ella, pero, mire usted, aún siendo eso verdad tendríamos que entrar a discutir, cosa que no es objeto de este debate, el modelo de financiación y si realmente llegamos a todas las posibilidades de financiación que tiene esta Comunidad Autónoma, pero centrándonos en un hecho concreto con relación a su Consejería, yo creo que lleva usted razón, pero llevando razón hay que pararse a pensar un poco en lo que hemos venido denominando "la calidad del gasto público". Yo creo que ahí sí que habría que incidir más en que el gasto público realmente se someta a procesos de calidad y que realmente se dirija a aquellas acciones que más nos favo-

rezcan para corregir esta situación desde un punto de vista político, y le voy a dar un ejemplo. El año pasado en este mismo debate yo le decía: "mire usted, señor consejero, no tienen ustedes criterios para aplicar las subvenciones dirigidas al campo del autoempleo". Se lo decía yo aquí el año pasado, que pueden ustedes verlo. El informe del CES recoge con otra expresión lo mismo que nosotros decíamos el año pasado. Dice el CES: "La ausencia del criterio de selección, excepto en la economía social, confiere a la celeridad en la presentación del expediente el único argumento que determina la concesión". Por lo tanto, yo creo que sinceramente ustedes deben de abundar más en fijar criterios para que nos permita ir a una calidad de distribución del dinero que tenemos.

Dicho esto, me gustaría, además, argumentar otra cosa, que cuando fijen ustedes criterios a la misma vez doten de medios necesarios para resolver cuanto antes los expedientes, porque yo no he dicho en ningún momento, en relación a la economía social, señora Lourdes Monasterio, que sean insuficientes las partidas. Lo que estaba cuestionando, y ustedes lo saben perfectamente, es que este tipo de empresas tardan aproximadamente un año en recibir la subvención, y sin embargo sí que tenemos criterios. Por lo tanto, donde estamos fallando ya no es en la aplicación de criterios sino en prever lo necesario, en la estructura de personal de la propia Dirección General de Trabajo, cosa que no tengo ninguna duda de la eficacia de los empleados públicos de esa Dirección General de Trabajo, pero sí en dotarlos de medios suficientes para que eso se resuelva antes, porque al final estamos hablando de un colectivo que supera las 1.500 empresas en la Región de Murcia, que sustenta 50.000 puestos de trabajo o más, y que concretamente en el año 2001, aunque no está cerrado, se han constituido 180 empresas nuevas de economía social con 1.400 puestos de trabajo.

Y hay una parte, y concluyo, ya digo, por el tiempo, en la que a mí sí me gustaría incidir. Mire usted, señor consejero, de verdad, siempre utilizamos la misma expresión, con respeto, con tal... creo que todo el mundo lo decimos de corazón, y en esta ocasión yo quiero reforzar eso. No se puede mantener, de verdad, que un accidente puede producirse como consecuencia del azar. Es decir, si eso fuese así, consúltelo usted, coméntelo usted, que no se puede decir que un accidente puede depender en mayor o menor grado como consecuencia del azar. Si eso fuese así, de verdad que sobraríamos todos los técnicos de prevención del mundo.

El accidente, cuando ocurre, si está la red, que era el ejemplo que usted ponía, si está la red puesta o no está la red puesta, y determina el grado del accidente, no es consecuencia del azar, es consecuencia de que no se han aplicado las medidas preventivas adecuadas, señor consejero. Por lo tanto, yo ahí respaldo absolutamente la gestión del Instituto, y, aun diferenciándonos respecto al

propio modelo, tengo que decirle, y concluyo, que respecto al Instituto, si acaso, la propia consideración, y me remito otra vez al CES, que hace en su informe respecto a la creación del Instituto. Es decir, "su eficacia —dice el CES— va a estar condicionada a la adecuada habilitación de medios materiales y humanos". Ahí es donde nosotros tenemos la duda, si realmente el Instituto tiene todos los medios materiales y humanos necesarios para hacer esa gestión.

Nada más y muchísimas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cervantes.

Señora Rosique, haga un esfuerzo de síntesis grande, que tiene prácticamente ocupado el tiempo.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Voy a poner todo el interés en hacerlo, señor presidente.

Vamos a ver, voy a empezar por donde empezó el consejero. Nosotros, decía el señor consejero, "no hacemos carreteras, aquí hacemos otra cosa", se refería al tema de política social, y hay mucha gente fuera necesitada que está esperando de los presupuestos.

Efectivamente, yo comparto completamente, en nombre del grupo parlamentario, esa definición. Por eso no puedo entender que a la fecha de 30 de septiembre usted tenga todavía partidas como las de apoyo a familias en dificultad social sin ejecutar prácticamente, porque de 86 millones presupuestados 72 estaban sin ejecutar; que usted tenga programas de lucha contra la pobreza, partidas de lucha contra la pobreza sin ejecutar, 65 millones de pesetas; que los convenios de atención a inmigrantes al 30 de septiembre estén sin ejecutar, según el avance de liquidación del presupuesto, o que tenga usted partidas, como la integración laboral de minusválidos, los centros ocupacionales, que de 261 hay 224 millones sin ejecutar, y la integración ocupacional de mujeres en una comunidad, como usted ha reflejado muy bien, con una situación laboral femenina gravísima, y que de 376 millones haya 336 sin ejecutar. Por lo tanto, compartiendo su filosofía, lo que no compartimos es su gestión, en absoluto, y no entendemos justificado que esto esté a estas alturas.

Mire, el discurso de la pobreza solemne. Eso podía usted utilizarlo antes de la presentación del Plan de Inclusión, porque siempre se podía usted escudar en decir: es que eso lo dice Cáritas. Pero es que ahora no lo dice Cáritas, es que lo ha dicho usted, y usted tiene que decir hoy si lo que usted ha presentado vale o no vale, y se lo voy a leer textualmente. Usted dice, o el plan que usted presenta: "deberán ser considerados hogares situados por debajo del umbral de la pobreza aquellos que no alcancen el 60% de la renta familiar, y los que no alcancen el

30%, pobreza grave". Y dice, además: "por debajo del 60%, 62.028 personas, 21.540, luego en el umbral de pobreza; por debajo del 30, 41.813 personas, 13.958 familias. Luego no lo decimos nosotros, usted tiene que aclararse, o esto es cierto o vale o no vale, y si no vale pues tire usted este plan de inclusión a la papelera y haga uno nuevo, pero si usted sigue ratificándose en este Plan de Inclusión tiene que ser usted coherente con los datos que aporta, que no nos los estamos inventando, ni Cáritas tampoco, lo dice usted en el Plan Regional de Inclusión.

El tema de la Ley de Responsabilidad Penal de los menores, hay comunidades autónomas que no tienen recursos ni instalaciones para desarrollar las políticas en materia de inserción de menores, pero esta Comunidad Autónoma se ha gastado cientos de miles de pesetas en hacer unas instalaciones que son públicas y que por lo tanto, incluso la propia Ley regional del Menor dice que las instalaciones públicas deben ser gestionadas desde los servicios públicos.

Nosotros no nos oponemos a que haya algún concierto, lo que no podemos entender es que haya una dejación desde la Consejería en materia de políticas del menor. Una dejación tal que ni siquiera el incremento de los equipos que puedan hacer un seguimiento y un control de lo concertado, ni siquiera se creen. El incremento en capítulo I es que ni siquiera garantiza el IPC. Por lo tanto, eso es lo que a nosotros nos preocupa, no que exista algún concierto, faltaría más. Lo que nos preocupa es la dejación de responsabilidad que sí observamos a través del presupuesto y de la gestión que hace la propia Consejería.

Mire usted, necesito que me conteste, o me gustaría, mejor dicho, que me contestara a dos cuestiones: ¿qué va a pasar con los centros de minusválidos de El Palmar y Cieza? A eso no me ha contestado. ¿Dónde se prevé la plantilla necesaria para abrirlos, que los tenemos hechos, que se tienen que abrir, que se comprometieron a abrirlos, que no están abiertos y que no sabemos con qué personal se van a abrir? La residencia de ocio de San Pedro, ¿se va a abrir el año que viene?, ¿dónde está el presupuesto para rehabilitar esa residencia? El Luis Valenciano, pues claro que se sabía que el Luis Valenciano estaba así, lo que no se puede entender es que ustedes tengan el presupuesto para dar una alternativa al Luis Valenciano sin gestionar a 30 de septiembre, es lo que no podemos entender, y es lo que ustedes no han podido explicar esta mañana aquí, igual que el centro de Canteras. Que hay presupuesto para el año que viene, lo sabemos, pero además de presupuesto, gestión.

Ustedes dicen: el dinero va a estar ejecutado. Mi pregunta es: ¿la ejecución va a ser en la construcción del centro de Canteras? ¿Ustedes podrían decir que va a estar ejecutado el presupuesto pero en la construcción, o en qué se va a ejecutar ese presupuesto? Es una pregunta que también me gustaría que se nos contestara desde la

propia Consejería.

El tema de los no guetos. De acuerdo, señor consejero, usted traiga en el Plan de Integración un centro de menores, 50 millones de pesetas, de menores indocumentados, menores inmigrantes. Bien, y usted dice: me han convencido. Pero lo que yo quiero ver es que esos 50 millones de pesetas están en el presupuesto reforzando los centros de menores que ya existen, pero es que no están, es que los hemos convencido y usted lo que hace es que los hace desaparecer, pero no los plantea como mejora de los centros de menores que ya existen, para que todos los menores, inmigrantes o no, puedan estar en mejores condiciones.

Hay una cuestión que a nosotros nos preocupa, cuando visitamos Molina, y es una iniciativa que le hemos planteado, una solicitud de información que no ha sido contestada. Por qué los menores de reforma están juntos con los menores de protección. No entendemos que el programa sea el mismo, y no vemos justificado que los menores de reforma estén juntos con los menores de protección. Sí, lo hemos podido comprobar en nuestra visita a Molina, cuando fuimos la Comisión de Política Social, y estaban juntos los menores de reforma con los menores de protección, y hemos presentado una solicitud de información para que nos justifiquen eso que a nosotros nos parece que no es posible que eso sea así. Entonces, esos 50 millones de pesetas, que no sirvan para hacer gueto pero sirvan para reforzar otros centros de menores.

Y en el tema de las pensiones, no nos escudemos en...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Rosique...

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino ya, señor presidente.

Hay 800 millones de pesetas para otro tipo de ayudas que no son las FAS, y son los mismos que el año pasado, cuando en ese presupuesto, lo mismo, yo he sacado la cuenta y me sale lo mismo, calcado, cuando precisamente en esos 800 millones de pesetas están contempladas las ayudas económicas que garantizan los ingresos mínimos, en una situación de pobreza como la que ustedes dicen que existe en esa Comunidad Autónoma, y eso sigue igual que el año pasado, se empeñen ustedes o no, los números cantan: congelado. En una situación que necesita una actuación de choque y que ustedes no lo han previsto en el presupuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Rosique.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra

la señora Méndez.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO:

Gracias, señor presidente.

Desde el grupo parlamentario Popular no nos resistimos a contestar al señor Dólera y a la señora Rosique, aunque sabemos que lo que teníamos que hacer era realmente una valoración de la intervención del consejero. Como bien ha dicho el consejero, nuestras políticas están unidas y están relacionadas, por lo tanto poco podemos decir, si no es la prolija comparecencia del consejero y la contestación que a todos y cada uno de los temas que se le han planteado ha ido dando en esta segunda intervención.

El señor Dólera interpreta el presupuesto de una manera muy distinta a como lo hace el grupo parlamentario Popular. El señor Dólera dice que al Gobierno regional le gusta la precariedad en el empleo. Desde este grupo parlamentario Popular en absoluto podemos realizar esa interpretación, porque no hemos visto ni una sola peseta presupuestada para la contratación temporal. Todas las subvenciones, de casi 4.000 millones de pesetas, en los programas de fomento de empleo son para contratación indefinida, donde se prioriza, además, el contrato a mujeres y el contrato a jóvenes, luego, por lo tanto, no entendemos cómo y de qué manera interpreta el señor Dólera estos presupuestos.

También queríamos hacer una pequeña aportación en el tema que ha criticado la señora Rosique, en cuanto a las políticas relacionadas con el menor. Tampoco, en absoluto, podemos estar de acuerdo con esa crítica que se ha realizado, cuando estos presupuestos, en dos años, los presupuestos concretos en cuanto a las actuaciones sobre el menor han subido un 54%, habiendo antes considerado que en el presupuesto de este año ha subido un 36 y pico por ciento. No me da tiempo a decir todas las actuaciones, pero seguramente el señor consejero, aparte de que las ha manifestado antes, ahora quizás haga otra pequeña intervención sobre el tema.

Nosotros, realmente, en este momento de desaceleración económica pensamos que estos presupuestos tienen un marcado acento social, y nosotros, señor Dólera no hemos felicitado al responsable de esta Consejería sin argumentos, no hemos felicitado a los responsables de esta Consejería sin haber visto y estudiado realmente estos presupuestos, y no nos hemos felicitado porque sí y porque ambos pertenezcamos al Partido Popular, sino que los hemos felicitado porque es un presupuesto donde se está demostrando la eficacia del Partido Popular con objetivos históricos.

Somos conscientes de que estos objetivos nunca son suficientes, y en esta Consejería, lógicamente, nunca son suficientes todos los presupuestos que se realicen para la atención de las diferentes áreas que en la Consejería compone, pero los ciudadanos, señor Dólera, saben dife-

renciar lo que había antes y lo que hay ahora.

En este presupuesto no se renuncia a nada, ¿o acaso no es cierto que se aumenta el fomento a la calidad en el empleo con los cursos del programa de calidad profesional? ¿Acaso no es cierto que existe una prioridad en el fomento del empleo para mujeres y jóvenes, un aumento en ese tipo de programas? ¿Acaso no es cierto que aumenta considerablemente la subvención de la economía social? ¿Acaso no es cierto, señor Dólera, que hay más cursos de formación para los desprotegidos? ¿Acaso no es cierto que existen programas para la lucha contra el fraude? ¿Acaso no es cierto que existen programas, lógicamente, para la lucha contra la siniestralidad, y, por lo tanto, pensamos que hemos argumentado suficientemente que existe un apoyo y un aumento muy considerable en política del menor, como ya hemos dicho, en apoyo a la familia, en políticas sociales; y, por último, decir que llevamos cinco años creciendo y cinco años creando empleo.

Se sigue apostando con este presupuesto, desde nuestro grupo parlamentario Popular así lo consideramos, por el equilibrio y por seguir poniendo el crecimiento del empleo y el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos de la Región de Murcia como objetivos prioritarios, a través de políticas directas.

Es, por tanto, un presupuesto equilibrado, realista, sensible, adecuado, y continúa con las políticas iniciadas por esta Consejería, mejorándolas en todos esos aspectos que ya he relacionado.

Siempre, por tanto, que continúen en esa línea contará con el apoyo de este grupo parlamentario Popular, usted, señor consejero, y todo su equipo.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Méndez.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra el señor Gómez Fayrén.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (CONSEJERO DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve, dada la hora, pero también contestando en la medida de lo posible a las cuestiones que se han planteado.

En primer lugar, señor Dólera, tengo que lamentar que hoy usted y yo no hemos tenido suerte y no nos hemos entendido en varias cosas que usted reflejaba en su última intervención. En cualquier caso, lo oportuno ha sido que nos hemos entendido poco cuando todavía nos quedaba a los dos alguna intervención para aclararlas.

La primera afirmación que yo he hecho era en clave de humor, en el sentido –lo ha interpretado usted mal– de que cada vez que... es decir, que si traía un equipo que no ejecutaba el presupuesto, o eran cesados o alguna

cosa así. Si no ha sido en ese sentido lo retiro y no tiene mayor importancia.

Lo que sí me preocupa, porque además he empezado la intervención diciéndole que se lo decía sin que lo entendiera usted en clave personal, y por lo tanto si usted así lo ha entendido, personal o institucional, me da igual, porque le tengo a usted el mismo respeto personal que institucional, se lo digo de verdad, pero lo que quería hacer y no he estado afortunado, desde luego, una especie de didáctica de lo que yo estimo que es el riesgo en la relación laboral, y me he expresado mal porque usted no lo ha entendido bien, y usted es un reconocido abogado laboralista de esta Comunidad Autónoma, y por lo tanto si usted no lo ha entendido bien, yo me he expresado mal.

Yo le he dicho, y lo mantengo, que no se puede hablar cuando hay una recesión económica, en términos directos entre precariedad y paro, y estabilidad y empleo, y lo mantengo, porque como venga una recesión económica es igual que el contrato sea precario, que sea estable, o que sea de la naturaleza que... o fijo discontinuo, me da igual. Como la empresa en cuestión se vaya al garete, y permítaseme la expresión para que nos entendamos ahora, la condición del contrato tiene poco que ver, y he utilizado infortunadamente, porque si usted se ha ofendido lo he utilizado infortunadamente, el ejemplo de Izquierda Unida, que ya sé que no es una empresa. Pero retiro el ejemplo, retiro la comparación pero me quedo simplemente con la explicación didáctica.

No se puede equiparar, en términos de recesión económica, precariedad con despido y estabilidad con empleo. Y dicho eso le he dicho inmediatamente, y por lo tanto lo que sí es injusto es que usted eso no lo haya dicho, que desde luego este Gobierno apuesta por la estabilidad en el empleo, pero no es que lo diga yo o lo diga el presidente, es que llevamos muchos años dedicando cerca de 4.000 millones de pesetas en fomento del empleo solamente a subvencionar la contratación indefinida. Entonces, señor Dólera, yo no puedo ser un frivólón que piense una cosa y haga con el dinero público otra. Yo hago con el dinero público simplemente lo que el programa electoral del Partido Popular dice y solamente fomentamos la contratación indefinida.

Pero es que, además, y recuerdo que lo he dicho, he dado algún ejemplo de por qué creo que la contratación estable es la que tiene una sociedad moderna: porque permite firmar una hipoteca, comprometerse a pagarla, permite diseños vitales como el simple hecho de cambiar un coche, he utilizado hasta esos términos. Quiere decir que este Gobierno regional, este consejero y este grupo parlamentario creen, igual que usted, en la absoluta necesidad de ir a una contratación más estable. Lo que he dicho, pero lo he dicho mal, porque usted no me ha entendido, es que no necesariamente la contratación estable va a permitir que en un momento de recesión económica se mantengan los empleos, y también he dicho y por lo

tanto es injusto que usted no me lo haya reconocido, que además de todos esos procesos desde el punto de vista económico, que son importantes, pero que me preocupan menos que el de la cobertura social -también lo he dicho en esa intervención y está en el Diario de Sesiones- que da la estabilidad en el empleo.

Por lo tanto, si con eso yo consigo que usted, primero, no me tome a mal mis palabras en lo referente a Izquierda Unida, y, en segundo lugar, que usted no piense que yo soy un animal de bellota, que estoy al frente de la Consejería de Trabajo estimulando el contrato en precario, daré por buena esta breve intervención.

En cuanto a los pobres de solemnidad, la misma explicación sirve para la señora Rosique. Hombre, señora Rosique, quien presenta el Plan de Inclusión Social con un concepto técnico de pobreza grave o menos grave es este consejero, es este equipo y es este grupo parlamentario y es el Partido Popular. De ahí a que cada vez que saquemos el tema a colación hablemos de una nueva famélica legión que va por las calles de Murcia andando, porque usted lo que me echa en cara es que en el presupuesto del 2002 no aparecen partidas específicas para eso, ¿pero usted qué se cree que estamos haciendo desde la Subdirección General de Pensiones todos los días del año, los 365 días del año?, que además usted ha estado cercana también a la Administración regional. Estamos asistiendo permanentemente a todos aquellos que se acogen a este tipo de ayudas, lo cual no quita que hayamos decidido dar un paso más para que no tengan que estar dependiendo permanentemente de esas ayudas. Y deje usted que el plan nazca y se desarrolle antes de pegarle un tiro a la yugular. Pero hombre, que el que ha presentado ese plan... Por cierto, pobres también habría, y no me gusta mirar para atrás, pero en su época también había pobres, pero resulta que el que lo ha presentado ha sido el grupo Popular. Mire usted, por lo menos el valor se le supone, deje usted que el plan nazca, el valor se le supone, y lo digo sin acritud, porque yo creo que en la vida se van dando pasos.

Le voy a decir a usted una cosa, la administración de servicios sociales que ustedes crearon, que nosotros creemos que estamos mejorando, y lo digo con ese corazón que usted me conoce, nos está permitiendo precisamente prevenir y ayudar todos los casos de necesidad grave que tiene esta Comunidad Autónoma, y el ISSORM es un instituto que yo creo que funciona impecablemente y lo crearon ustedes, pero déjennos por lo menos, el valor se le supone, de un plan que todavía no ha entrado en vigor. Haga usted caso, señora Rosique, que no lo digo con doble lenguaje, pero que no han aparecido 40.000 pobres nuevos que no estuvieran o estuvieran desatendidos, que estamos haciendo un estudio sociológico de lo que ha pasado en esta Comunidad Autónoma y lo que está pasando, y nos estamos adelantando, nos estamos adelantando a lo que puede venir.

El señor Dólera ha hablado de Montesquieu. Yo

desde luego no, no, separación de poderes total, yo Montesquieu no, no.

El señor Cervantes, en una intervención, como siempre, en un tono muy constructivo, pero claro, esta vez se ha pasado de constructivo y no me ha dejado salida. Dice que o voto que no a la totalidad o entonces no me da sugerencias. Vamos a ver si llegamos a un punto intermedio: yo voto con mi grupo que no pero usted luego me dice donde podemos mejorar el presupuesto, que estoy seguro que además el equipo lo va a recibir con atención.

Estoy de acuerdo en la calidad del gasto público, fíjese usted, y estamos muy preocupados con este asunto, hasta el punto que nosotros estamos trabajando, lo que pasa es que nunca nos ponemos de acuerdo al final generalmente, porque lo que piensa uno los agentes sociales a lo mejor tienen otro criterio.

Mire usted, a mí no me gustan, por ejemplo, en las órdenes de fomento del empleo, que usted ha hablado de los criterios en autoempleo, no me gusta que el único criterio fuera el de la prioridad en la presentación, me parece absolutamente impresentable el criterio. Es el que tienen en todas las comunidades autónomas, y precisamente cuando estudio un poco más el asunto me doy cuenta de que es que eso evita la arbitrariedad, la discrecionalidad, es un criterio cronológico que es muy objetivo, pero, claro, no me gusta que una persona llegue y presente a las 8 y media en una oficina mientras el otro lo está presentando a las 9, y con esa media hora de diferencia a lo mejor, teóricamente, en una comisión técnica de valoración podría ser más interesante el segundo contrato, que se queda fuera de subvención, y el primero porque lo ha presentado veinte minutos antes. No me gusta y estamos trabajando en eso, pero desde luego lo que quiero es buscar la fórmula, y además le voy a hacer una solicitud, señor Cervantes, cualquier sugerencia para priorizar en las órdenes de subvención del empleo los contratos que se consideren más eficaces para esta Comunidad Autónoma, le doy mi palabra de honor que la incorporo a la orden de empleo, si es legal, si no tiene ningún inconveniente y es factible. Es decir, me faltan ideas, hemos llegado a la conclusión de que tenemos que conseguir un criterio que siendo objetivo no sea tan automático como el mero hecho de la prioridad en el tiempo, pero no lo he encontrado, estamos en ello.

Y luego también... hoy he tenido una mala mañana, lo reconozco, hoy he tenido una mala mañana porque también he querido explicar lo de los mortales, y he utilizado el término al azar y usted un poco más y el concepto que yo sé que tiene usted bueno de mí y de mi equipo se va por los suelos. He dicho que el tema del accidente mortal muchas veces depende del azar y de cómo cae la persona, que lo que nosotros tenemos que hacer es evitar que exista el accidente, es decir, con la red, con la sujeción mecánica... porque si eso no lo hemos hecho, que luego se caiga el obrero y se tuerza

una pierna, o que caiga de cabeza y se mate, ahí sí que hay un principio de aleatoriedad y de azar que es el que nosotros no podemos prever. Lo que sí podemos prever es que se tomen las medidas previas para que no ocurra el accidente. Entonces he dicho que si bajamos la base de accidentes, de la pirámide, lógicamente estaremos bajando la de los mortales. El hecho del mortal en una estadística es una lectura muy parcial, porque lo importante es que el número de accidentes disminuya, porque con un menor número de accidentes se puede producir que haya más muertos que con un número grande de accidentes, pero eso no se volverá a producir el año siguiente, porque si tienen más número de accidentes tendrán más muertos. Pero que realmente lo que nos obliga nuestra responsabilidad, la de todos, es que disminuya el número de accidentes, porque el de mortales, una vez que se produce el accidente, es ya el principio de aleatoriedad que yo le decía, pero una vez producido el accidente.

El tema de la ejecución del presupuesto. Yo no voy a entrar a discutirle la ejecución, porque además no me gusta en el debate de presentación de presupuestos, luego tenemos nuestro momento en la Asamblea Regional, creamos nosotros la Oficina de Control Presupuestario para que se pueda hacer ese seguimiento. Yo creo que es perversa desde el punto de vista político, porque, claro, como todo el mundo sabe que los presupuestos se ejecutan —el señor Saura es un experto, está ahí— siempre a final de año, pero se ejecutan por la propia inercia administrativa. Mire usted si yo soy conocedor de ese asunto que hasta las órdenes de formación ocupacional las vamos a sacar dentro de este año para que se puedan hacer los cursos ya en enero, febrero, es decir, que toda la dinámica administrativa, desde que el mundo es mundo, o por lo menos desde que el mundo es mundo organizado según el sistema napoleónico de Administración pública, el 60% del presupuesto se ejecuta en los tres o cuatro últimos meses. No significa que la obra se haga en los tres últimos meses, se van haciendo las certificaciones, se va produciendo todo el proceso de fiscalización y se paga en enero, pero, ojo, no pasa sólo eso en Administración pública, le puedo decir que las empresas privadas cierran el presupuesto a 31 de diciembre, eso que alguna vez decía aquí el señor Requena con cierta gracia, que nosotros teníamos la maquinilla abierta durante dos o tres meses para pagar facturas y tal. Es que eso es evidente, y pasa en la empresa privada, que lo que se hace el 31 de diciembre no se contabiliza hasta enero, febrero o marzo. Por eso todas las leyes de sociedades, todas las leyes de administración y contabilidad dan un plazo de seis meses para cerrar las cuentas, ¿por qué?, porque eso es así.

Por tanto, yo el tema de ejecución del presupuesto creo que no debemos entrar porque sería una discusión además extemporánea.

Lo de los menores sí le quiero contestar, porque di-

ce que hacemos dejación. Mire usted, yo creo que todo el Servicio del Menor no se puede decir que esté haciendo dejación, sería como decir "ni está ni se le espera en todo el problema de la aplicación de la Ley Penal del Menor", y eso sería una injusticia.

En el capítulo IV de la Secretaría Sectorial, que está dotado con 2.232.758 euros, casi 380 millones de pesetas, tiene usted un poco todo lo que se está haciendo. Se lo digo a efectos de que usted decía: hombre, no vamos a hacer el centro de menores inmigrantes, pero mejore usted el capítulo del menor. Pues eso es lo que le estoy comentando. No me quiero entretener ahora, pero el incremento de este capítulo es suficientemente explicativo de por qué estamos potenciando, no sólo con la ley de crédito extraordinario sino con todas las partidas que se han incorporado, por ejemplo, se dota con 45.000 euros una nueva subvención para dar cumplimiento al compromiso de cofinanciar un proyecto multiautonómico de integración sociolaboral de jóvenes correspondientes a una convocatoria de la Unión Europea. Se va a desarrollar además, sorprendentemente, en Murcia, Andalucía y Extremadura, y Valencia también, es decir, que son dos socialistas y dos del Partido Popular, para que vea usted que el proyecto es muy atractivo desde el punto de vista del menor.

Mire usted, por ejemplo, en el programa 313M, de "Familia", hay un programa a la infancia con una dotación de 37 millones de pesetas, y supone un incremento del 13,1% sobre la cantidad que en este mismo programa 313M pusimos en el año 2001. Dice: usted se ahorra el dinero por un lado. No, es que el dinero está reflejado en todo el Servicio del Menor.

En fin, no quiero ser más... pero tiene todos los

proyectos que se van a desarrollar, capítulo VI, que tiene 392.000 euros: obras de rehabilitación en el centro de La Albatalla; se adquieren vehículos para desplazamiento; equipamiento y servicios del Centro del Menor; dentro también de esta misma, obras de adecuación del centro educativo juvenil de Sangonera. Es decir, hay una serie de partidas tanto en el IV como en el VI que demuestran que el tema del menor en esta Comunidad Autónoma no lo hemos simplemente dejado en manos de estas asociaciones, que yo mantengo su profesionalidad y su eficacia, pero que nos aconsejan que de momento sigan con estos convenios.

Yo nada más, señor presidente, señorías, con independencia y pidiendo de nuevo perdón por si de alguna expresión de esta larga exposición presupuestaria, tanto por su farragosidad como por mi falta de adecuación lingüística para explicarla mejor, ha podido surgir alguna incertidumbre, y agradeciéndoles la futura colaboración que hagan en la mejora de este presupuesto, doy por terminada mi intervención.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gómez Fayrén.

Antes de levantar la sesión, yo quiero expresar el sentir o el sentimiento de todos felicitando a la señora Nicolás, perteneciente a la Comisión de Economía, por su cooperación al incremento de la natalidad en la Región de Murcia, al haber tenido un segundo niño, y, felizmente, la madre y el niño se encuentran bien.

Señorías, sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959